



LIBRARY OF PRINCETON

JUL 10 2003

THEOLOGICAL SEMINARY



Digitized by the Internet Archive  
in 2016

<https://archive.org/details/vozluterana14igle>



LIBRARY OF PRINCETON

JAN 20 1988

\*\*\*\*\*  
\* V O Z L U T E R A N A \*  
\*\*\*\*\*

Revista Trimestral de Teología y Homilética  
Luterana. -- Editor: Dir. Fr. Lange.

Núm. 4      Cuarto Trimestre - 1954      -      Año 1.

CONTENIDO

	Página
El Sagrado Ministerio Público.....	1
Introducción Histórica a los Libros Simbólicos de La Iglesia Evangélica Luterana.....	Dr.F.Bente 10
Del Poder y de la Eficacia de la Absolución.....	J.G.Berndt 20
MATERIAL HOMILETICO (Sermones).....	29
Die liturgischen Farben....	A.Lehenbauer 54
Neue Luther-Ausgabe in englischer Sprache.....	Fr. Lange 56
Entdeckung eines uralten ägyptischen Monuments.....	H.R. 57
Die wahre Einheit der Kirche.....	Der Lutheraner, 58
Nota.....	S.H.Beckmann 60
Libros.....	S.karst. Contratapa

Publicado por  
La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica  
Luterana Argentina



El Sagrado Ministerio Público

Permitásemme algunas palabras aclaratorias a manera de introducción: El presente trabajo sobre el sagrado ministerio público me fué encargado con la expresa advertencia de que fuera en lo posible sencillo en su contenido y forma. Traté de seguir ese consejo; y por mi parte, añadí brevedad a la sencillez. De modo que ese trabajo sobre el sagrado ministerio no es ni pretende ser una exposición extensa y completa de tan rico tema, sino más bien una anotación de algunos puntos que me parecen esenciales; son verdades que todos conocemos, pero que quizás oiremos con provecho una vez más.

Las partes de esa disertación son las siguientes:

- 1.- El Sagrado Ministerio Público es una institución divina aparte del Real Sacerdo - cio.
- 2.- La Finalidad del Sagrado Ministerio Públi - co.
- 3.- El Medio con que trabaja el Sagrado Minis - terio Público.
- 4.- Cómo se confieren al ministro sus poderes
- 5.- La necesidad del Sagrado Ministerio Públi - co.

-- -- -- --

I. El Sagrado Ministerio Público es una institución divina aparte del Real Sacerdocio.

Las Sagradas Escrituras nos enseñan que a raíz de la caída en pecados de Adán y Eva, y como consecuencia de esta caída, todos los se

res humanos sin excepción alguna son rebeldes que se han apartado de Dios. En lugar de la original santidad tienen ahora una naturaleza corrupta que de sí misma no desea ni hace ni puede hacer el bien, es decir, la voluntad de su Creador, sino el mal, es decir, el pecado. "La imaginación del corazón del hombre es mala desde su niñez" leemos en Gén. 8:21; y en el Salmo 14:3 "¡Todos han apostatado, a una se han corrompido; no hay quien haga bien, no hay ni siquiera uno!"

La consecuencia de esta apostasía y corrupción es la muerte temporal y eterna, anunciada por Dios a los primeros hombres en las palabras: "Del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás; porque en el día que comieres de él, de seguro morirás," Gén.2:17. Esa sentencia de muerte se repite también en el Nuevo Testamento, y con carácter universal; pues leemos en Rom.6:23: "El salario del pecado es muerte." Lejos de ser cruel e indigno de Dios, este castigo resulta necesaria y lógicamente de la santidad y justicia de Dios que no puede tolerar nada que desobedezca a su voluntad expresada en mandamientos claros y precisos. "Seréis santos, porque yo, Jehová, vuestro Dios, soy santo." Estas palabras de Lev.19:2 no admiten discusión, por más que la oscurecida razón humana quiera discutir las.

Sin embargo, Dios en su gracia "no se complace en la muerte del inicuo, sino antes en que se vuelva el inicuo de su camino y viva", como dice el profeta Ezequiel, 33:11. Y como el inicuo no puede lograr por sus propios medios la vuelta de la muerte a la vida, Dios mismo le ha dado los medios llamados "medios de gracia", es decir, el Evangelio y los Sacramentos. Fué la voluntad de Dios que estos medios no fuesen administrados y aplicados en forma directa por Dios al hombre, ni tampoco por los ángeles, espíritus servidores de Dios, sino por cada creyente mismo. Esto es lo que llamamos "el Real Sacerdocio de todos los creyentes".

yentes", y queda expresado en las palabras de 1 Pedro 2:9: "Vosotros sois una raza escogida, un sacerdocio real, nación santa, pueblo de posesión exclusiva; a fin de que manifestéis las excelencias de aquel que os ha llamado de las tinieblas a su luz maravillosa."

A este ministerio en sentido amplio se refiere la Confesión de Augsburgo que declara en su Art.V: "Para que podamos obtener tal fe, Dios ha instituido el oficio de predicar y ha dado el Evangelio y los Sacramentos, por los cuales medios él da el Espíritu Santo que según su beneplácito obra la fe en los que oyen el Evangelio, el cual enseña que no por mérito propio, sino por los méritos de Cristo tenemos un Dios misericordioso si tenemos fe en estas palabras."

Pero fuera de ese sacerdocio universal de todos los creyentes, en el cual Dios ha depositado la administración y propagación de sus medios de gracia para la salvación del género humano, Dios ha instituido en su Iglesia un oficio especial que nosotros llamamos "el Sagrado Ministerio Público", para difundir en forma más eficaz y ordenada su plan de salvación. Se ha querido objetar que este sagrado ministerio público es una institución humana, creada por conveniencia, más o menos así como una sociedad elige una comisión directiva o un secretario a los cuales se encarga la ejecución de las funciones de la sociedad. Pero tal objeción está en franco desacuerdo con lo que declara la Palabra divina. Leemos en 1Cor 12:28,29: "Dios ha puesto los miembros en la Iglesia, primero apóstoles, segundo profetas, tercero maestros; ... ¿son todos apóstoles? ¿son todos profetas? ¿son todos maestros?" Aquí se ve claramente: No fué la Iglesia quien por propia iniciativa eligió algunos funcionarios, sino que Dios puso apóstoles, profetas y maestros, es decir, personas que tenían la misión de anunciar y explicar públicamente la Palabra divina. Por lo tanto, la tarea de anunciar públicamente el Evangelio en la Igle-

sia ya no incumbía indistintamente a cualquier miembro de la iglesia o congregación, sino a determinadas personas, encargadas con ello por voluntad expresa de Dios. Análogamente dice en Efesios 4:10,11: "El que descendió es el mismo que ascendió muy por encima de todos los cielos, para que lo llene todo. Y constituyó a algunos apóstoles, y a otros, profetas; y a otros, evangelistas; y a otros, pastores y maestros; para el perfeccionamiento de los santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo." -

Por su parte, los que así fueron constituidos apóstoles, profetas, pastores y maestros, tienen plena conciencia de que desempeñan la función de predicadores públicos no por resolución o conveniencia humanas, sino que su oficio y su capacidad para desempeñar tal oficio provienen de Dios. San Pablo declara en Ef.3:8: "A mí, que soy el más infimo de todos los santos, ha sido dada esta gracia, el que predique entre las naciones las riquezas inescrutables de Cristo." El mismo apóstol escribe en la 2. epístola a los Corintios, 3:4-6: "Tal confianza tenemos por medio de Cristo para con Dios: no que seamos de nosotros mismos suficientes para reputar cosa alguna como procedente de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia es de Dios: el cual también nos ha hecho suficientes para ser ministros del nuevo pacto."

Ahora bien, el sagrado ministerio público no es una exclusividad del tiempo del Nuevo Testamento. Desde Adán en adelante, los grandes hechos de Dios fueron transmitidos de padres a hijos. Pero también el ministerio en sentido más limitado, como hombres que se encargaron en especial de difundir la noticia del Dios verdadero, data de los primeros tiempos del mundo. Al salir del arca, Noé edificó un altar y celebró un culto. Del patriarca Abraham se dice que "edificó al oriente de Betel un altar a Jehová, e invocó el nombre de Jehová", Gén.12:3. Durante todo el tiempo del



dor no gobierna y maneja bienes propios para su propio beneficio, sino que cuida de los bienes de otro u otros, en nombre y para beneficio de los poseedores. En el caso del ministerio público, estos "otros" son los creyentes, la Iglesia. "El espíritu santo os ha puesto por obispos sobre toda la grey, para pastorear la iglesia de Dios, la cual él adquirió para sí con su misma sangre" se declara en Hech 20:28.. Así que el ministerio no es una organización que gobierna a la iglesia, y que tiene el derecho de imponer leyes por su propio poder y de fijar o modificar lo que la gente debe creer; Dios es el dueño de la Iglesia, él la adquirió con su sangre, su voluntad ha de hacerse en todo. Pero él quiere valerse del ministerio público para pastorear la Iglesia, para alimentarla. En el versículo antes citado de 1. Cor. 4, ese alimento se llama "los misterios de Dios", el misterio del amor de Dios, el misterio de la redención, el misterio de la justificación - en fin, todo el plan de Dios para nuestra salvación, encerrado en la Palabra y los Sacramentos. Pero estos misterios de Dios no han sido confiados sólo al ministerio para que éste los revele hasta donde lo crea prudente, sino que estos misterios, esas palabras de la reconciliación son propiedad de todos los cristianos, y todos los cristianos, como raza escogida y real sacerdocio, pueden y deben usarlas y anunciarlas, según 1 Pedro 2:9. Ahora bien, para que este usar y anunciar no se haga arbitrariamente, y para evitar el desorden que resultaría si cada cristiano se pusiese a predicar por su cuenta, Dios juzgó conveniente crear una institución que se encargase de la administración pública de su Palabra. Así pues podemos dar la siguiente definición en cuanto a la finalidad del ministerio público: Es la administración pública de los derechos y deberes del sacerdocio espiritual en nombre de la congregación. El ministro público hace públicamente en nombre y por orden de la congregación, lo que cada sa-

cerdote espiritual, es decir, cada creyente , puede hacer en privado.

Esa finalidad del ministerio público se describe detalladamente en la Apología de la Confesión de Augsburgo, Art. XV, donde dice lo siguiente: "En nuestra iglesia los predicadores enseñan con la mayor diligencia acerca de los siguientes puntos: del verdadero arrepentimiento, del temor de Dios, de la fe, del conocimiento de Cristo, de la justicia que proviene de la fe; además, cómo las conciencias atormentadas y tentadas han de buscar consuelo, cómo la fe ha de ser ejercitada y fortalecida mediante múltiples adversidades y tentaciones; qué es la oración verdadera, cómo hay que orar; y que el cristiano debe estar seguro de que sus ruegos y súplicas son escuchados por Dios en los cielos; además enseñan acerca de la cruz y aflicción, de la obediencia hacia el gobierno y las leyes civiles; de cómo cada cual ha de vivir cristianamente en su estado y profesión; de cómo hay que diferenciar entre el reino espiritual de Cristo y los reinos y potestades de este mundo; del matrimonio, de la educación cristiana de los hijos; de la castidad; de las diversas obras de amor hacia el prójimo.

De esta tan amplia finalidad se desprende que el sagrado ministerio público es un oficio sumamente difícil. El ministro de Dios no debe cansarse de predicar - y a menudo tiene la impresión de predicar a oídos sordos; debe enseñar - y no siempre se aprecia su enseñanza; debe consolar y animar aún en situaciones que parecen desesperadas; debe amonestar y castigar aun sabiendo que tropezará con incomprensión y se creará enemigos. Y frecuentemente su lucha exterior no es tan grande como su lucha interior. Debe vencerse y sujetarse a sí mismo y demostrar amor, paciencia y longanimidad aun donde su natural inclinación humana le incite a la ira y a la severidad. Debe seguir adelante sin desmayo aun cuando vea que sus esfuerzos son poco apreciados y cuando tro

piece con la opinión tan difundida como errónea de que el oficio de pastor es un oficio fácil que casi no requiere trabajo y que se limita a decir unos sermones y hacer unas visitas.

A esto se añade que el ministro de Dios se ve con frecuencia atacado por torturantes dudas en cuanto a su propia capacidad para el difícil oficio que le fué encomendado. Las tentaciones del diablo se dirigen no sólo hacia el mundo y los cristianos en general, sino en especial contra los que han de pastorear la grey de Dios; pues el diablo sabe que si logra enredar al pastor, dañará también a las ovejas. Y hay más; el ministerio público no es un oficio que se puede desempeñar mecánicamente como quien atiende una máquina. El ministro siempre debe tener presente la gran responsabilidad que pesa sobre él; no tiene que cuidar del bienestar temporal, sino del bienestar espiritual, eterno, de sus feligreses. Rigen para él las palabras que Dios dirigió al profeta Ezequiel (33:7,8): "Yo te he puesto por atalaya a la casa de Israel; por lo tanto, oírás de mi boca la palabra, y los amonestarás de mi parte. Cuando yo digo al inicuo: ¡Oh hombre inicuo, ciertamente morirás! si tú no hablas para amonestar al inicuo de su camino, él, siendo inicuo, en su iniquidad morirá; mas su sangre yo la demandaré de tu mano."

Pero si el ministerio público es por su finalidad el más difícil de los oficios, no es menos cierto que es también el más hermoso. En su prefacio al Catecismo Menor, Lutero observa: "Nuestro cargo es un cargo serio y saludable; requiere incomodidad y trabajo, peligro y sufrimiento, y no nos asegura mucha recompensa y gratitud en este mundo. Mas si trabajamos fielmente, Cristo mismo será nuestra recompensa." San Pablo escribe a Timoteo (1 Tim 3:1): "Si alguno anhela para sí el oficio de obispo, buena obra desea." Buena es la obra no por las ventajas materiales que brinda, que

por lo común son pocas, sino porque es una bendición tan grande para el mundo y - porque cuenta con promesas tan sublimes como Rom.10:17:"Por manera que la fe viene del oír, y el oír es por medio de la Palabra de Dios" - la Palabra que los predicadores anuncian. Otra promesa tenemos en 1 Tim.4:16:"Persevera en estas cosas; porque haciendo esto, a ti mismo te salvarás, y también a los que te oyen." En tales promesas, el predicador hallará fuerza y consuelo en todo momento difícil. En atención a la tan alta finalidad del sagrado ministerio, esta institución y quienes se ocupan en ella debieran ser tratados con el mayor respeto y cariño de parte de todos los cristianos. Y si todos los cristianos se diesen perfecta cuenta de la finalidad del ministerio público, no se nos presentaría la triste situación de que hoy más que nunca tienen actualidad las palabras de nuestro Salvador: "Verdaderamente la mies es mucha, mas pocos son los obreros."

Mucho se ha discutido acerca de la relación entre ministerio público y autoridad civil, y acerca de la supremacía de uno sobre otro. Todo ese conjunto de problemas lo resuelve en forma clara y sencilla la Confesión de Augsburgo, cuyas palabras al respecto son hoy tan actuales como hace 400 años. Diferenciando entre la finalidad del ministerio público y el gobierno civil, la Confesión declara en el Art.28: "El oficio de las Llaves o del obispado es ejercido exclusivamente por medio de la prédica de la Palabra de Dios y la administración de los Sacramentos, en general y en particular. Con esto se confieren no dones corporales, sino eternos, a saber, justicia eterna, el Espíritu Santo, y vida eterna. Estos bienes no pueden conseguirse de otra manera que mediante el ministerio de la Palabra y la administración de los Sacramentos. Pues San Pablo dice Rom.1:16: El Evangelio es poder de Dios para salvación a todo el que cree. Puesto que el poder de la Iglesia y los obispos comu

nica bienes eternos y es ejercido sólo mediante el ministerio de la predicación, no impide o estorba en nada al poder civil. Porque la autoridad civil maneja cosas muy distintas que el Evangelio. No protege las almas, sino que protege el cuerpo y los bienes terrenales contra perjuicios externos, y lo hace mediante la espada y castigos corporales."

De modo que si el ministerio público y la autoridad civil se atienden estrictamente a sus funciones específicas, pueden convivir muy bien. Sólo podrá haber choques si uno u otro o ambos traspasan los límites que Dios les ha fijado. (continuará)

#####

## INTRODUCCION HISTORICA A LOS LIBROS SIMBOLICOS DE LA IGLESIA EVANGELICA LUTERANA

(continuación)

### 7. Voto de lealtad por parte de los ministros

Considerando el sentir de los luteranos hacia sus Confesiones y el alto concepto que tenían respecto a la sana doctrina, era natural y lógico que se exigiera a los ministros de las iglesias jurar lealtad a las Confesiones. En diciembre de 1529, H. Winckel, de Goettinga, redactó una forma en la que el candidato para la ordenación declaraba lo siguiente: "Creo y sostengo respecto al santísimo Sacramento, según debe creerlo uno conforme al contenido de la Biblia y según el Dr. Martín Lutero escribe y confiesa acerca de él en su Confesión" (en cuanto la Santa Cena, 1528). Sin embargo, la Orden de la Iglesia de Goettinga de 1530 aún no contenía voto alguno respecto a la ordenación. Los primeros votos de lealtad a las Confesiones fueron exigidos por la Universidad de Wittenberg en 1533 en la ocasión en que se confirió a los candidatos el doctorado

en divinidades. En 1535 este voto se exigió también a los candidatos para la ordenación. El voto o juramento estipulaba que el candidato debía enseñar el Evangelio fielmente y sin corrupción, defender firmemente los Símbolos Ecuménicos, no apartarse de la Confesión de Augsburgo, y antes de decidir controversias difíciles consultar los teólogos de madura experiencia pertenecientes a la Iglesia de la Confesión de Augsburgo.

En 1535, en la Dieta de Esmalcalda, se resolvió que los nuevos miembros que deseaban ser admitidos en la Liga de Esmalcalda debían prometer lo siguiente: "Proveer enseñanza y predicación tal que estuviese en armonía con la Palabra de Dios y la enseñanza pura de nuestra Confesión (de Augsburgo)." Según la Orden de la Iglesia de Pomerania redactada por Bugenhagen en 1535, se pedía a los pastores jurar lealtad a la Confesión de Augsburgo y su Apología. Cápito, Bucer y todos los demás que participaron en el Pacto de Wittenberg de 1536 prometieron, con su propia firma, "creer y enseñar toda doctrina conforme a la Confesión y la Apología." (Corpus Reformatorum, opp. Melanthonis, 3, 76.) En 1540, en Goettinga, Jaun Wigand prometió aceptar la Confesión de Augsburgo y su Apología y permanecer fiel a ellas durante toda su vida. Y añadió: "Si se descubriese que no lo hago o se me hallase culpable de enseñar doctrinas contrarias a la Confesión y Apología, sirva esta firma para que se me condene y se me destituya de este santo ministerio, Así lo juro, y que Dios me ayude." También en Goettinga, en 1541, Veit Pflugmacher juró predicar el Evangelio en toda su verdad y pureza conforme a la Confesión de Augsburgo y el contenido de las postilas de Antonio Corvino. Y añadió: "Si se hallase que no cumplo lo prometido, quedo pues después de mi oficio. Así lo juro, y que Dios me ayude."

En 1550 y 1552, Andrés Osiánder atacó el voto de lealtad que se usaba en Wittenberg, ca

lificándolo de "enredo en deberes juramentados similares a los que exigían los papistas." "¿Qué otra cosa", añadió, "persigue este juramento que apartar de la Sagrada Escritura a los que lo hacen y someterlos a la doctrina de Felipe? Los padres deben pues pensar en lo que hacen cuando mandan a sus hijos a Wittenberg para ser maestros y doctores. Mientras los padres piensan que su hijo es un hombre excelente, y capaz de asilenciar a los iluminados y herejes, bien versado en las Escrituras, en realidad es un pobre cautivo, víctima del enredo y desconcierto que causan los deberes juramentados; pues ha abjurado la Palabra de Dios y jurado lealtad a la doctrina de Felipe." En tanto que replicaba a esta acusación fanática, Melancton, en 1553 recalcó el hecho de que los juramentos doctrinales exigidos en Wittenberg habían sido introducidos, mayormente por Lutero, a fin de "sostener la verdadera doctrina." "Pues", decía Melancton, "en aquel tiempo muchos iluminados corrían acá y acullá, cada uno promulgando nuevas tonterías; entre estos iluminados se destacaban los anabaptistas, Serveto, Campano, Schwenckfeld, y otros. Y tales espíritus atormentadores no faltarán en ningún tiempo." Un juramento doctrinal, siguió explicando Melancton, era necesario "a fin de reconocer correctamente a Dios e invocarle para que El conserve armonía en la Iglesia, y refrene la osadía de los que inventan nuevas doctrinas." (C. R. 12, 5.)

## II. Los tres Símbolos Ecuaménicos o universales

### 8. Símbolos Ecuaménicos.

Los Símbolos Ecuaménicos (generales, universales) fueron incorporados en el Libro de la Concordia principalmente por razones apologeticas. Carpsov escribe: "La única razón por

qué nuestra Iglesia apeló a estos símbolos fué para declarar que estaba de acuerdo con la Iglesia antigua en tanto que la fe de ésta fué asentada en estos símbolos, y también para refutar las calumnias y acusaciones de los adversarios y hacer patente el hecho de que ella no predica ninguna nueva doctrina y de ningún modo se desvía de la Iglesia Universal". (Isagoge, 37.) Por la misma razón el Artículo I de la Confesión de Augsburgo declara su adhesión al Credo Niceno; y la primera parte de los Artículos de Esmalcalda, al Credo Apostólico y al de Atanasio. El juramento introducido por Lutero en 1553 y que era exigido de los candidatos para el grado de doctor en divinidad, también contenía un voto de lealtad a los Símbolos Ecuménicos. En 1538 Lutero publicó un tratado intitulado: "Los tres Símbolos o Confesiones de la Fe en Cristo Usados Unánimemente en la Iglesia", el cual contenía el Credo Apostólico, el Credo de Atanasio y el Te Deum de Ambrosio y Agustín. Como Apéndice contiene el Credo Niceno.

Al comienzo de ese tratado Lutero declara: "Por cuanto ya yo he enseñado y escrito bastante respecto a la fe, demostrando qué es la fe y qué obra la fe, y también he publicado mi Confesión (1528), asentando lo que creo y lo que sostendré; y por cuanto el diablo sigue buscando nuevas intrigas para combatirme, he decidido por vía de supererogación, publicar conjuntamente, en el idioma alemán, los tres Símbolos o Confesiones, que hasta ahora han sido recibidos, leídos y entonados por toda la Iglesia, Y por ello reafirmo el hecho de que estoy de parte de la verdadera Iglesia Cristiana, que se ha aferrado a estos símbolos o Confesiones hasta la actualidad, y que no estoy de parte de la iglesia falsa y vanagloriosa, que en realidad es el peor enemigo de la verdadera Iglesia, pues ha introducido mucha idolatría juntamente con estas hermosas confesiones". (St. L. 10, 993; Erl. 23, 252.) La traducción que hizo Lutero de los Símbolos

Ecuménicos, juntamente con los títulos que aparecieron en su tratado, fueron incorporados en el Libro de la Concordia. El encabezamiento: "Tria Symbola Catholica seu Oecumenica" a parece por primera vez en la edición de Selner del Libro de la Concordia de 1530. Antes de esto, en 1575, ya había escrito: "Quot sunt symbola fidei Christianae in Ecclesia? Tria sunt praecipua, quae nominantur oecumenica, siue universalia et authentica, id est, habentia auctoritatem et non indigentia demonstratione aut probatione, videlicet Symbolum Apostolicum, Nicaenum et Athanasianum". (Schmauk, Confesional Principle, 834.)

### 9. El Credo Apostólico

El fundamento del Credo Apostólico fué establecido, hasta cierto punto, por Cristo mismo cuando comisionó a sus discípulos, diciendo, Mat. 28:19-20: "Id, y doctrinad a todos los gentiles, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado". La fórmula que se prescribe aquí para el Bautismo: "En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo", indica brevemente lo que Cristo desea que los cristianos reciban como enseñanza, crean y confiesen. Y el Credo Apostólico, tanto en lo que respecta a su forma como a su contenido, es evidentemente una ampliación de la fórmula trinitaria del Bautismo. Teodoro Zahn hace la siguiente reseña: "Se ha dicho, y no sin un buen fundamento, que Cristo mismo ordenó la confesión bautismal; pues la profesión del Dios Trino hecha por los candidatos para el Bautismo es por cierto el eco del mandato Imperial y bautismal de Cristo, esto que se repite a través de todos los países y tiempos en miles y miles de voces". (Skizzen aus dem Leben der Kirche, 252.)

Ahora bien, ¿cuándo y por quién fué ampliada así la fórmula del Bautismo? - Durante la edad media el Credo Apostólico era conocido

generalmente con el nombre de "Los Doce Artículos", porque era creencia común de que los doce apóstoles, poco después de Pentecostés y antes de separarse, se reunieron y formularon este Credo, al que cada uno contribuyó una cláusula. Pero, aunque retenido en el Catechismus Romanus, esto es una leyenda que se originó en Italia o Galia en el siglo sexto o séptimo (según Zahn, al fin del cuarto) y no se conocía antes de esa fecha. Aunque parezca empero más probable que el Credo Apostólico fué el resultado de un desarrollo silencioso y una formación gradual correspondientes al ambiente y a las necesidades continuamente mutables de las congregaciones cristianas, en particular para combatir a los herejes, sin embargo no hay razón suficiente para no creer que los apóstoles mismos fuesen instrumentos en formarlos, ni que, con la excepción de algunas pequeñas adiciones posteriores, el Credo sea lo que es esencialmente en la actualidad.

Natanael confesó: "Rabí, Tú eres el Hijo de Dios, Tú eres el Rey de Israel", Juan 1:49; los apóstoles confesaron: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente", Mat.16:16; Pedro confesó: "Nosotros creemos y conocemos que Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente", Juan 6:69; Tomás confesó: "Señor mío, y Dios mío", Juan 20:28. Estas confesiones y otras similares no sólo fueron aprobadas por Cristo, sino también solicitadas por El. Pues El declaró con la mayor solemnidad: "Cualquiera pues, que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos. Y cualquiera que me negare delante de los hombres, le negaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos", Mat.10:32-33. El mismo deber de confesar su fe; esto es, las verdades acerca de Cristo, lo exige de todos los cristianos el apóstol San Pablo cuando declara: "Si confesares con tu boca al Señor Jesús, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo", Rom.10:9.

A la luz de estos pasajes y otros similares; la fórmula bautismal trinitaria prescrita por Cristo evidentemente exigía de los candidatos para el Bautismo una declaración específica de lo que creían respecto al Padre, al Hijo, y al Espíritu Santo, y especialmente respecto a Jesucristo el Salvador. La Biblia misma nos indica que tal confesión de fe estaba en boga. De Timoteo se nos dice que él había "hecho una buena profesión delante de muchos testigos", 1 Tim.6:12. En heb.4:14 leemos: "Mantengamos nuestra profesión". Heb.10:23: "Mantengamos firme la profesión de nuestra fe sin fluctuar". San Judas, en su epístola, exhorta a los cristianos a combatir por la fe entregada una vez a los santos, y a edificar sobre su santísima fe, vs.3.20. Cf. también 1 Cor.15:3-4; 1 Tim.3:16; Tito 1:13; 3:4-7.

#### 10. El Credo Apostólico y los Escritores Primitivos

Los escritores cristianos de los primeros tres siglos también comprueban ampliamente los siguientes hechos: desde el mero principio de la Iglesia Cristiana se exigía a los candidatos para el Bautismo hacer confesión de su fe; ya desde el principio existía en las congregaciones una confesión formulada, que se llamaba la regla de la fe, la regla de la verdad, etc.; la regla era igual a la confesión que se exigía a los candidatos para el Bautismo; se afirmaba que era de origen apostólico; los resúmenes y las explicaciones de esta regla de la fe, dados por estos escritores, concuerdan con el contenido y, en parte, con la fraseología del Credo Apostólico; las dispersas congregaciones cristianas, en aquel tiempo aún autónomas, consideraban la adopción de esta regla de la fe como la única condición necesaria para la unidad y la comunión cristiana.

La manera como Clemente, Ignacio, Policarpo, Justino, Aristides y otros escritores de aquel entonces presentaban la verdad cristiana nos hace recordar a veces el Credo Apostó-

lico y suiere su existencia. Así, Justino el Mártir, que murió en el año 165, dice en su Apología, la cual fué escrita cerca del año 140: "Nuestro maestro de estas cosas es Jesucristo, quien también nació y después fué crucificado bajo Poncio Pilato, procurador de Judea, a fin de que le adoremos razonablemente, habiendo aprendido que él es el Hijo del verdadero Dios mismo, y manteniéndolo en el segundo lugar y al Espíritu profético en el tercer lugar". "Eterna alabanza sea al Padre de todos, mediante el nombre del Hijo y del Espíritu Santo". Similares expresiones, que sueñan como ecos del Segundo Artículo del Credo, pueden hallarse en las Epístolas escritas por Ignacio, el famoso mártir y obispo de Antioquia, quien murió en 107.

Ireneo, quien murió en 189, observa: "lo siguiente: Todo cristiano "que retiene inmovible dentro de su corazón la regla de la verdad que recibió por medio del Bautismo" es capaz de descubrir el engaño de todas las herejías. Ireneo identifica aquí la confesión bautismal con lo que él llama la "regla de la verdad", esto es, la verdad que es la regla de todo lo que se llama cristiano. Aparentemente esta "regla de la verdad" era la suma doctrinal que todo cristiano recibía y confesaba al ser bautizado. La expresión "regla de la verdad" de por sí da a entender que era un formulario conciso y definido de las verdades cristianas principales. Pues la palabra "regla" (canon) era empleada por la Iglesia antigua para designar las breves sentencias que eran adoptadas por sínodos para el uso de la Iglesia. Ireneo declara que esta "regla de la verdad" era la "antigua tradición", "la antigua tradición de los apóstoles". (Zahn, l. c., 379 y sig.) Ireneo era el alumno de Policarpo el Mártir; y lo que Ireneo había aprendido de Policarpo, lo había recibido éste del apóstol San Juan. Ireneo nos dice que Policarpo "enseñaba lo que había aprendido de los apóstoles, enseñanza que la Iglesia dispensa ahora y que es la úni

ca verdad" recibida y confesada por todo cristiano al ser bautizado fué transmitida por los apóstoles.

Ireneo repetidamente declara el contenido de esta regla de la verdad recibida de los apóstoles. En su obra Contra herejes (I, 10, 1) uno de estos sumarios dice así: "La Iglesia dispersa por todo el mundo, hasta los fines de la tierra, ha recibido de sus apóstoles y sus discípulos la fe en un solo Dios, el Padre Todopoderoso, que ha creado el cielo y la tierra y el mar y todas las cosas que en ellos hay; y en un solo Jesucristo, el hijo de Dios, que se encarnó para obrar nuestra salvación; y en el Espíritu Santo, que ha promulgado mediante los profetas las dispensaciones, y los advientos, y el nacimiento virginal, y la Pasión, y la resurrección de entre los muertos, y la ascensión a los cielos del amado Cristo Jesús, nuestro Señor, y su manifestación desde el cielo en la gloria del Padre". Así parece que la "regla de la fe", según la conocía Ireneo, la suma formulada de doctrinas mediadas por el Bautismo, que él, siguiendo el testimonio de su maestro Policarpo, creía que habían sido recibidas de los apóstoles, por lo menos se aproxima a nuestro Credo Apostólico actual.

### 11. Tertuliano y Cipriano Tocante al Credo Apostólico

Un resultado similar se obtiene de los escritos de Tertuliano, Cipriano, Novaciano, Orígenes y otros. "Cuando entramos en el agua del Bautismo", dice Tertuliano (160-240), "confesamos la fe cristiana según las palabras de su ley", esto es, según la ley de la fe o la regla de la fe. Tertuliano identifica, pues, la confesión que se exigía a los candidatos para el Bautismo con la breve fórmula de las doctrinas cristianas principales que él varía mente llama "la ley de la fe", "la regla de la fe" y a veces tessara (santo y seña) y sacramentum (en aquel entonces, el juramento de

lealtad que se exigía a los soldados). Esta ley o regla de la fe fué, según Tertuliano, la confesión adoptada generalmente por los cristianos, confesión que los distinguía de los incrédulos y herejes. La unidad de las congregaciones, el conceder el saludo de paz, el nombre hermano y la mutua hospitalidad - estos y otros derechos y privilegios cristianos, dice Tertuliano, "no dependen de una condición diferente de la del acostumbrado voto de lealtad", es decir, la adopción de la misma regla de la fe que se usaba en el bautismo. (Zahn, 250.)

Al mismo tiempo, Tertuliano asevera con el mayor énfasis que "esta regla de la fe fué establecida por los apóstoles, aún más, por Cristo mismo", ya que El había mandado bautizar "en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". (Zahn, 252) En su libro Adversus Praxeas, Tertuliano concluye un epitome, al que da el nombre de "la regla de la fe", del modo siguiente: "La terdanza con que se presentaron todos los herejes y la novedad de este Praxeas del ayer comprueban que esta regla de la fe procedió desde el comienzo del Evangelio, aun antes de los herejes primitivos y, por lo mismo, antes del Praxeas del ayer". (Schaff, Credos de la Cristiandad, 2, 18.) El siguiente término se extrae de la obra de Tertuliano, intitulada De Virginibus Velandis: "Pues la regla de la fe es completamente una sola, inmóvil e irreformable, a saber, la fe en un solo Dios omnipotente, el Creador del mundo, y en su Hijo Jesucristo, que nació de la virgen María, fué crucificado bajo Poncio Pilato, resucitado de los muertos al tercer día, recibido en los cielos, y ahora está sentado a la diestra del Padre, y vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, también mediante la resurrección de la carne". Cipriano el Mártir, obispo de Cartago, quien murió en 257, y quien fué el primero en aplicar el término symbolum al credo bautismal, en su epístola a Magnus y a Januarius, como también a



pesar sobre sus pecados y verdadera fe o verdadero arrepentimiento, y que la absolución es de esta manera nada más que una declaración exterior de lo que ha sucedido antes, o si por medio de ella verdaderamente se le da al penitente perdón de los pecados como a través de un órgano seguro como lo es la Palabra de Dios. Porque así ha declarado el Concilio de Trento respecto a la absolución (can.9) : "Si alguien dice que la absolución sacramental del sacerdote no es un acto judicial, sino solamente el oficio de pronunciar y declarar que los pecados son perdonados al penitente, si únicamente cree que está absuelto..., sea anatema." Chemnitz en su Examen (II, p. 199.) hace las siguientes observaciones a estas palabras: "Dado que el Canon noveno condena a los que dicen que la absolución es sólo el oficio de declarar que los pecados han sido perdonados, considero menester agregar una aclaración. Porque entre los sacramentistas(?) hay quienes sostienen firmemente que por medio de la absolución no son perdonados los pecados, ya que los hombres no pueden perdonar pecados sino Dios. Por eso sostienen que los creyentes no reciben nada por medio de la absolución, sino que ella es únicamente la declaración exterior de lo que ya tenían antes." Por eso ciertamente es necesaria una aclaración, si la absolución es una verdadera y real comunicación y concesión del perdón de los pecados o solamente una declaración del perdón ya antes logrado.

Sobre esta pregunta ha tratado Arcudio l. 4.c.3. y refiere de Hugo de S. Víctor de sacramentis fidei (1.3, 14, 8. la opinión de algunos que se atrevieron a atribuir únicamente a Dios el poder de perdonar los pecados, o sea que de ninguna manera querían conceder al hombre participación en este derecho. Sus motivos eran estos: 1. Porque el pecador es absuelto directamente por Dios apenas suspira y se arrepienta verdaderamente; 2. Porque con la absolución ocurre algo parecido como con la

purificación del leproso, Mat.8,3.4., al cual el Señor mismo primero restableció y luego en vió a los sacerdotes, no para que por medio de ellos recibiera la purificación, sino sola mente para que por el testimonio de ellos sea confirmado su restablecimiento. Esta opinión la cita también Bonaventura setn. 4. dist.18. y a muchos ha inducido la reputación de Jerónimo, quien al explicar las palabras Mat.16,: "A ti te dará las llaves del reino de los cie los" compara explícitamente la absolución y el poder de perdonar los pecados con la expi cación de los sacerdotes levíticos. Dice textualmente: "Los obispos y presbíteros, al no comprender el versículo asumen en cierto modo la actitud orgullosa de los fariseos, de mane ra que en parte condenan a los inocentes y en parte creen absolver a los culpables en tanto que ante Dios no se pregunta en nada por el juicio de los sacerdotes, sino por la vida de los culpables. Respecto a los leprosos leemos en el Levítico que cuando se le ordena presen tarse a los sacerdotes, el sacerdote debe de clararlos impuros en caso de que tuvieran le pr; no que el sacerdote puede hacer leprosos e impuros, sino para que los leprosos puedan distinguir, quienes son puros o impuros. Así, pues, como allá el sacerdote hace al leproso puro o impuro, así liga y desliga también acá el obispo y presbítero." Así afirma Jerónimo. El argumento por lo tanto es este: Lo que el verdaderamente arrepentido ya tiene interiormente, no lo puede recibir por medio de la ab solución. El verdaderamente arrepentido ya ti ene perdón de los pecados; por lo tanto no lo puede recibir por medio de la absolución. Por eso también Arcudio p. 354, llama esto una ob jeción sumamente enfadosa. "Porque" dice, "la objeción respecto al arrepentimiento, que es considerado por Dios como desligado ya antes de recibir del sacerdote la absolución, parece ser sumamente enfadosa. Porque alguien está verdaderamente arrepentido y siente pesar por sus pecados, ya está absuelto delante de

Dios antes todavía de ir al sacerdote y recibir la absolución. Si por lo tanto va al sacramento Espiritual, no recibe nada nuevo; sino es declarado solamente como un absuelto, ya que el mismo pecado no se perdona dos veces." Todo esto crea la impresión de que la absolución es una simple declaración.

Para que ahora pueda ser eliminada esta objeción tan difícil y esta duda tan pesada, algunos distinguieron entre contritus ( un arrepentido) y Attritus (uno que solamente tiene un arrepentimiento incompleto) y acordaron que este argumento prueba algo con respecto del contritus, pero no respecto del attritus, como puede verse en pág. 354. Fugo también se halla terriblemente desconcertado respecto del citado punto; porque dice que el que está suspirando se salva cuando está en agonía y en caso de necesidad; pero poco después niega que el que está suspirando esté completamente absuelto salvo que medie el caso de necesidad y dice que para alcanzar toda la salvación se requiere que tenga un corazón arrepentido y que confiese con la boca su pecado. "Yo sostengo" dice Arcudio, "que el arrepentido, para ser absuelto de Dios, está obligado por regla divina de someterse al juicio y a las llaves de la Iglesia. "Por eso" prosigue, "el sentido de las palabras: Yo te absuelvo no es: Yo te declaro un absuelto, sino: Yo te doy el sacramento de la absolución, o lo que es lo mismo: Yo te doy instrumentalmente la gracia, la cual, en lo que a ella atañe, reconcilia a Dios y perdona el pecado. El Concilio de Trento declara sess. 14 de contrit. c.4., que los pecados son perdonados, pero no cuando está excluido del deseo de confesar. Porque dice: Aparte, enseña (el Concilio), aún algunas veces sucede de que este arrepentimiento sea perfecto por medio del amor y reconcilia al hombre con Dios antes todavía de recibir realmente este sacramento, sin embargo no debe atribuirse esta reconciliación al arrepentimiento en sí sin el deseo al sacramento que está

incluido allí.

Pero con toda razón insiste Arcudio contra esta opinión, según la cual la absolución sería sólo una simple declaración. Sostiene juntamente con Hugo que el Señor Jesús Mat. 16, 19 no dijo a Pedro: Lo que tu desligares, es desligado, lo que tu señalares como desligado, ha estado desligado, sino: será desligado; porque el juicio del cielo no antecede al de Pedro sino le sigue. Y por cierto, dice Arcudio, pág. 353, si los sacerdotes no cooperan efectivamente de alguna manera y como verdaderos ministros a causas serviciales en la absolución al administrar el sacramento, ¿Qué poder le habría concedido entonces Cristo, cuando en realidad los concedió un poder sumamente grande? Ciertamente no puede imaginarse una cosa por la cual haya pronunciado palabras tan importantes como: A los que remitiereis los pecados, remitidos les son, y: Todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos. Después prosigue qué inversión más grande del sentido literal es que la palabra: Desatares, signifique tanto como: Declarares desatado, cuando el Señor ha dicho: Será desatado en los cielos. Empero ¿qué debe significar: Será desatado en los cielos? Supongo que no irán a decir (que significa tanto como) será declarado como desatado en los cielos. Porque ¿dónde y por quién será desatado verdaderamente, si lo que está desatado tanto en la tierra como en el cielo será demostrado más no verdaderamente desatado? De manera que el significado acá es: verdaderamente desatado, pero no obstante esto último depende de lo primero y emana de ello. Porque el Señor no ha dicho: Lo que yo desatare, vosotros desataréis, sino lo contrario, que disputa muy correctamente al respecto.

La opinión verdadera y ortodoxa es por lo tanto, que la absolución no es solamente una simple declaración exterior de que los arrepenidos ya poseen antes, sino un medio y órgano por medio del cual se comunica y adjudica ver

daderamente al arrepentimiento la gracia y el perdón de los pecados, de manera que el confesor toma efectivamente la posición de causa servicial e instrumental y perdona verdaderamente los pecados por medio de la absolución. Por eso dice Chemnitz en el citado lugar, que la absolución no es otra cosa que la voz del evangelio mismo, que anuncia perdón de los pecados gratuitamente, por los méritos de Cristo, y sin excepción a todos los que están arrepentidos y creen en el evangelio. Esta voz del Evangelio es aplicada por medio de la absolución a todo aquél que la desee para más segura y firme esperanza, y debe ser aceptada con fe, para que cada uno crea la voz del Evangelio en la absolución y tenga por seguro, que Dios por medio del Santo ministerio, le da, comunica y sella gratuitamente por los méritos de Cristo el perdón de los pecados. Y después: Pero Dios, quien sólo perdona pecados, no hace esto sin medios sino por medio del oficio de la Palabra y de los Sacramentos. Mas la absolución privada anuncia la voz del Evangelio, por medio de la cual, sin duda alguna, obra Dios y perdona los pecados a los que en fe se asen a la voz del Evangelio en la absolución. Por lo tanto, Dios mismo en la absolución perdona a cada creyente los pecados, por medio del oficio del Evangelio, y así la absolución del ministro de la Iglesia es un testimonio de la absolución divina y por lo tanto la conciencia tiene testimonio de que sus pecados le son verdaderamente perdonados por Dios.

Todo esto queremos explicarlo por medio de ejemplos para su mejor comprensión. Como pues **1.** hay diferentes órganos y medios de parte de Dios, por los cuales se nos ofrece el cuerpo y la sangre de Cristo, esto es, en primer lugar la palabra del Evangelio, por la cual el cuerpo y la sangre de Cristo nos son ofrecidos para un comer y beber espiritual, según lo dice Jesús, Juan 6, 53s.; en segundo lugar, el sacramento de la Santa Cena, por el cual cuer

po y sangre son ofrecidos para un comer y beber sacramental; así también hay dos medios y órganos por los cuales son ofrecidos y dados a los hombres, en lo que a la absolución atañe, perdón de los pecados; éstos, son en primer lugar, la palabra del Evangelio en general, por la cual es ofrecida la gracia divina y por la cual el hombre, tan pronto la anhela y la acepta en verdadera fe, alcanza el perdón de los pecados, que se ofrece; en segundo lugar la palabra de la absolución la cual es, por decirlo así, una palabra especial del Evangelio, y por la cual Dios obra verdaderamente y perdona verdaderamente el pecado al arrepentido. Por consiguiente, así como el comulgante digno ya ha recibido antes el cuerpo y la sangre de Cristo, los cuales le han sido ofrecidos por la palabra y comunicados por el comer y beber espirituales, y sin embargo recibe todavía el mismo cuerpo y la misma sangre en el Sacramento de la Santa Cena, así también el verdaderamente arrepentido tiene ya antes de la absolución perdón de los pecados por medio de la fe y por la palabra del evangelio en general, la cual no puede mentir ni engañar. Pero sin embargo recibe también el mismo perdón de los pecados como a través de otro órgano y medio ofrecedor por medio de la palabra de la absolución, que es como la palabra del Evangelio especialmente aplicada; esta aplicación especial está fundada en el oficio de las llaves.

Y así es la misma gracia y el mismo perdón de los pecados, pero que nos son ofrecidos y que recibimos a través de distintos órganos y medios. Porque en primer lugar, habiendo oración devota y confesión, son perdonados de parte de Dios y mediante las promesas generales del Evangelio los pecados; pero en la absolución son perdonados los pecados mediante una palabra especial y un anuncio especial del Evangelio, o para expresarlo con más claridad, mediante el poder de la llave. En segundo lugar, habiendo oración devota y confesión ante

Dios perdona Dios los pecados al arrepentido inmediatamente, esto es, sin la mediación de un ministro o embajador, como sucedió con el publicano arrepentido, Luc. 18,14, el cual no fué absuelto por ningún sacerdote sino de acuerdo a su confesión, que había sido oída por Dios, fué absuelto por Dios sólo e inmediatamente; pero en la absolución Dios perdona los pecados por un medio, es decir mediante el servicio del ministro. Como dice San Pablo 2 Cor. 2,10: "He perdonado en presencia de Cristo." En tercer lugar allí son perdonados los pecados, por decirlo así, de un modo no perceptible a los sentidos y después de un anuncio general, pero acá de un modo perceptible a los sentidos mediante una palabra especial del Evangelio, que el ministro anuncia al arrepentido y por la cual de parte de Dios verdaderamente son perdonados los pecados por medio del poder de las Llaves. Y así podrían hacerse todavía varias otras distinciones y observaciones al respecto.

Por lo tanto así como en segundo lugar el Dr. Chemnitz en su Examen al Concilio de Trento P.II. de sacramentor. necessitate Pág.16 y 17 ha suscitado con toda razón la pregunta : ?De qué sirven los sacramentos si todo está incluido en la Palabra? y la ha contestado también plenamente diciendo: "Son necesarios, en primer lugar, según la institución de Dios como medios de gracia y como la Palabra visible ; en segundo lugar por la debilidad de la fe, para que nos ofrezcan, apliquen y sellen de un modo especial la gracia de Dios contenida en las promesas de un modo general: "después: "sostenemos que los sacramentos sean necesarios para la salvación como causa instrumental, pero no tan exclusivamente como la Palabra de la fe"; y como en ese mismo lugar, pág. 21, contesta la pregunta: ?Qué ha recibido Abraham por medio de la circuncisión y Cornelio por medio del bautismo? diciendo que recibieron la misma gracia divina, que ya tenían antes y que conceden los sacramentos, pero por

otros medios; de manera que ya antes tenían de parte de Dios plenamente la misma gracia, pero por su parte han sido asegurados más de la gracia, porque lo han recibido a través de un doble medio; así como en tercer lugar los adultos creyentes reciben la misma del mismo modo como Abraham y Cornelio a través del bautismo, - así también reciben los verdaderamente arrepentidos en la absolución la misma gracia y el mismo perdón de los pecados que ya poseían antes, pero a través de otro medio y órgano, es a saber, por medio del poder de las llaves y por medio del oficio del confesor, esto es, por medio de una palabra del Evangelio especial y explícita. De todo esto también es evidente primero en qué sentido dice el Dr. Chemnitz en las citadas palabras: "Y así la absolución del ministerio de la Iglesia es un testimonio de la absolución divina, de manera que la conciencia tiene el testimonio de que de parte de Dios le han sido verdaderamente perdonados los pecados. El entiendo bajo la palabra testimonio no un testimonio declaratorio, sino uno real y perceptible para los sentidos, como lo dice P.II. pág. 16; los sacramentos son sensibles testimonios exteriores de la apropiación de la benigna promesa del evangelio; porque es un órgano y medio de parte de Dios. En segundo lugar (es evidente de ello) que ha de responderse al argumento arriba citado; porque la citada proposición es: Lo que el verdaderamente arrepentido ya tiene de antes, no lo puede recibir por medio de la absolución; pero el perdón de los pecados, etc. Ergo: Debemos decir, que esta proposición es incorrecta; porque esto puede suceder por medio de diferentes órganos y así el verdaderamente arrepentido puede recibir el mismo perdón de los pecados por medio de la absolución, como a través de otro instrumento, medio y órgano, esto es, por el Poder de las Llaves por Dios instituido.

## Epifanía

Ayuda para los que están lejos.

(Mat. 2:1-12)

"! Iguales derechos para todas las razas!" he aquí el tema predilecto de muchos políticos y periodistas. Con gran elocuencia se niega la superioridad de un pueblo sobre los demás. Pero, en la práctica los que hablan y escriben tales palabras siempre creen que al fin y al cabo su propio pueblo y su propia raza son algo excepcional. La idea de colocar todos los pueblos en un mismo nivel es un ensueño, una teoría nada más, un medio de propaganda humana a veces para fines no muy nobles. Existe un solo tribunal que no admite distinción entre hombre y hombre, ni entre raza y raza o pueblo y pueblo. Es éste el tribunal del mismo creador, del Dios Altísimo. En cuánto a las personas, él ha dicho: "Dios no hace acepción de personas; sino que en cada nación el que lo teme y obra justicia, es de su agrado". Hech. 10:34. Desgraciadamente ante este tribunal imparcial, todos los hijos de Adán están en el mismo grado de condenación: "No hay distinción alguna; pues que todos han pecado y están privados de la gloria de Dios." Rom. 3:22s.

La única cuestión puede ser esta: "Si todos son pobres pecadores, perdidos y condenados: ¿para cuántos hay salvación en el Hijo de Dios, que nació como descendiente de David? ¿El Cordero de Dios quita el pecado de los judíos solamente? ¿o de los blancos solamente? Ahora bien, sabemos que mucho antes de existir judíos en este mundo, Dios había prometido un Salvador para todas las familias de la tierra: Gén. 12,3. Y terminaba la obra del Salvador Jesucristo en la tierra, San Pablo proclamó: "En Cristo no hay judío, ni griego, no hay siervo ni libre, no hay varón ni hembra". Gál. 3:28. Además, ante Dios y su Iglesia, eso no es un ensueño, una hermosa, bella visión, una teoría o un medio de propaganda, sino que

es un hecho bendito. Eso nos lo demuestra también nuestro texto; pues nos enseña que

Jesucristo es el Salvador de todas las familias de la tierra

porque

1. La navidad fué manifestada también a los gentiles
2. Jesús atrajo a Bethlehem también a los gentiles
3. Jesús aceptó la adoración también de los gentiles.

1. A poco de haber iniciado un año nuevo, el mundo festeja su día de Reyes. No sabemos si estos tres reyes han existido una vez o no. No tenemos para ello un testimonio, ni bíblico, ni siquiera histórico. Lo que tenemos es una leyenda o tradición de un valor muy dudoso. Sin embargo esto no ha de importarnos en lo más mínimo. Porque la iglesia verdadera no celebra un día de reyes, sino la fiesta de Epifanía. "Epifanía" quiere decir: aparición o manifestación. En el día de la Epifanía, según nos dice el texto, Jesús se mostró por primera vez a los gentiles. Por lo tanto, la Epifanía no es una leyenda, sino un hecho bíblico e histórico. Aquellos que vieron a Jesús no eran reyes, sino unos magos. "Magos" se llamaba en las regiones orientales, en Babilonia y países vecinos, a los hombres doctos, eruditos, a los sabios, médicos y semejantes. Entre ellos había también quienes estudiaban la astrología y conocían bien los planetas y las estrellas. Eran paganos, pues ignoraban la palabra de Dios. Sin embargo, es más que probable que desde los tiempos del profeta Daniel sabían algo acerca del Dios de Israel y hasta de la promesa de un gran Rey o Redentor prometido por parte de Dios. Porque Daniel había sido uno de estos magos unos 600 años antes, y había predicado la religión verdadera en Babilonia durante 70 años. Ahora bien, unos cuartos de estos magos llegaron a Jerusalén preguntando: "¿Dónde está el Rey de los judíos que ha nacido?" Habían visto una estrella distinta de todas las demás y la habían tomado como una se-

nal de Dios que ahora había nacido este gran Rey y Redentor. Lógicamente vinieron a la capital de Judea, a la ciudad de Jerusalem. El rey de Jerusalem, Herodes, era incrédulo. El no había preguntado hasta ahora dónde había de nacer el Hijo de David. Herodes no se interesaba de modo alguno por un Redentor de los pecadores. Muy al contrario: al saber por las palabras de los magos que había nacido un rey de los judíos, Herodes se turbó. Lo que era una buena nueva de gran gozo para los pastores de Beth-lehem, era un sobresalto, una amenaza para el incrédulo rey Herodes. Del mismo modo los habitantes de Jerusalem no se alegraron, si no que también se turbaron, es decir, se enojaron y se irritaron. Ellos vivían a la sazón en un período de prosperidad material. Un rey nuevo para ellos, significaría disturbios, revolución, guerra, menores ganancias y beneficios, pérdidas en sus bienes. Disfrutaban de paz, si bien bajo el yugo romano. No, de ninguna manera les convenía un rey nuevo. Pero los sacerdotes y escribas, interrogados por el rey Herodes, dijeron que según las profecías del Antiguo Testamento el Cristo había de nacer en Bethlehem, a 8 kilómetros al sur de Jerusalem. El Cristo, o el Ungido de Dios, era el Redentor prometido bajo este nombre por boca del profeta Daniel (Dan.9). Posiblemente los magos habían preguntado por este Ungido o Cristo. El caso es que fueron dirigidos a Bethlehem para adorar allá a este Cristo, el Hijo del Altísimo hecho carne humana. Así fué manifestado el nacimiento de Jesús a los gentiles o paganos. Desde la llegada de los magos, en adelante nunca más habría un tiempo en el conocimiento de la Buena Nueva de Cristo se limitaría los judíos. Esta Buena Nueva sería efectivamente para "todo el pueblo" y no solamente para el pueblo judío, sino para todas las familias de la tierra, como Dios dijo a Abraham. Con la llegada de los magos, Dios derribó la pared intermedia que separaba a los dos pueblos, como declara San Pablo (Ef.2:

14). Los magos eran los primeros representantes de todo el mundo pagano. A este mundo de gentiles fué enviado más tarde el más grande de todos los predicadores, el apóstol San Pablo. No cabe duda alguna: La Naividad de Jesu - cristo fué manifestada a los magos porque Jesu - sús es el Salvador también de los que están lejos, también de los gentiles.

2. ¿Cuál fué, ahora, la aceptación que los magos dieron a la información de que no había un hijo de rey en Jerusalén, pero que sí había el Cristo de Dios en Beth-lehem? ¿Cómo aceptaron la palabra que les anunció el nacimiento de un Redentor? "Beth-lehem, en la tierra de Judá, de tí saldrá el Caudillo que pastoreará a mi pueblo de Israel" Es posible que en el primer momento se hayan sentido decepcionados por no encontrar un príncipe heredero de un rey temporal. Puede ser que se asombraron porque la gente de Jerusalem mostró tanta indiferencia para con el Mesías prometido al pueblo de Israel y ahora nacido entre este pueblo. Pero seguro es que no partieron hacia su hogar en el oriente desilusionados y con una esperanza menos. El Espíritu Santo hizo que su palabra de prof. surtiera efecto en los corazones de los magos. Si oyeron que el Cristo prometido había de salvar y pastorear al pueblo de Israel, creyeron que había venido también para ellos. Ahora bien, el rey Herodes les dijo: Id, y averiguad exactamente lo que haya a cerca del niño; y cuando lo hallareis, hacéd-melo saber, de modo que yo también vaya y le tribute homenaje.-- Nosotros sabemos que éstas eran palabras de un mentiroso y de un enemigo del Cristo. Pero por gracia de Dios, los magos abrigaban un solo pensamiento en sus razones: Adelante, para ver al niño! Así como el mensaje del ángel en la Nochebuena movió a los pastores a exclamar "Pasemos ahora hasta Beth-lehem, y veamos esta cosa que acaba de suceder" del mismo modo fueron atraídos los magos al pesebre del Dios-hombre Jesucristo. Y mientras caminaban, su fe en la palabra oí-

da recibió otra prueba más de que era realmente Dios quien los llamaba y guiaba hacia su Salvador. Habiendo oído al rey Herodes, ellos se fueron, rumbo a Beth-lehem, y he aquí la estrella que vieron en Oriente, iba delante de ellos, hasta que llegando, se paró sobre donde estaba el niño. Y viendo la estrella se regocijaron con gozo sobremanera grande. Si estos gentiles quizá tenían aún una secreta duda acerca de si el Cristo sería realmente para ellos, esa duda desapareció completamente. Sus almas se llenaron de la convicción plena e inquebrantable de que el Cristo los atraía y llamaba a sí, por ser el salvador, no tan sólo de los judíos, sino también de los gentiles, de los que moraban lejos, en fin, de todas las familias de la tierra. Y esta convicción queda confirmada para nosotros en muchos textos del Nuevo Testamento.

Así dice San Pablo a los Romanos (1:16): "El Evangelio es poder de Dios para salvación de todo el que cree, primeramente al judío, y también al griego". En otra ocasión San Pablo nos cuenta que Jesús le dijo expresamente: "Envíote a los gentiles para abrirles los ojos, a fin de que se vuelvan de las tinieblas a la luz, de la potestad de Satanás a Dios; para que reciban remisión de pecados y herencia... mediante la fe en mí. (Hech. 26:17s.) Por la biblia abierta, publicada hoy día en mucho más de 1000 idiomas, Jesús continúa atrayendo a sí a todas las naciones y familias de la tierra, sin excepción alguna. Pero la historia de los magos nos enseña aun otra cosa más.

3. Siguiendo la estrella milagrosa, los hombres del Oriente dieron con el establo y el pesebre donde yacía Jesús. Entrando en la casa, hallaron al niño con su madre María; y cayendo de rodillas le tributaron homenaje, para dar honra a un rey. Dios les había comunicado que no se trataba de un rey terrenal, sino del rey eterno de los cielos, nacido para quitar los pecados del mundo entero. Con gozo sobremanera grande reconocieron ahora en el niño

divino a su Señor celestial. Lo adoraron, lo aceptaron y alabaron como a su único Dios y verdadero Redentor. Viendo que según su naturaleza humana este Señor vivía en la pobreza, demostraron su amor regalándole riquísimos dones: oro, el metal más precioso; olíbano, una sustancia aromática para incienso; y mirra, la resina muy estimada de un árbol oriental. Lo importante es que Jesús aceptó de buen grado tanto la adoración como así los regalos de estos gentiles creyentes. Se dirá que un niño no podía hacer más que aceptarlos. Pero, en primer lugar, también María y José concordaron en que el niño divino los aceptara. Segundo, y ésto es mucho más importante, el Espíritu Santo hizo que San Mateo nos contase la historia de la adoración de los magos y menciona este oro, olíbano y mirra en términos tales que resulta evidente que todo esto era muy agradable a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Jesús aceptó y todavía acepta la adoración y los dones de todos los gentiles que llegan a creer en el Cordero de Dios.

"En cada nación el que teme y obra justicia, es de su agrado" Hechos 10:35.

Amados oyentes: La gran mayoría de los que hoy día oyen la predicación del Evangelio no son judíos, sino hijos de gentiles, miembros de naciones y razas que estaban muy lejos de Dios cuando su hijo nació en Beth-lehem. Para nosotros es muy importante tener la seguridad de que Jesucristo es el Salvador de todos aquellos que están lejos. En efecto, tenemos esta seguridad absoluta. Porque mediante su palabra Jesucristo se ha manifestado también a nosotros como el único Redentor de todas las familias de la tierra. En segundo lugar, nos llama a todos para que vengamos a su pesebre y al pie de su cruz en Golgotha, que creamos en él también como rescate de la culpa nuestra, que lo adoremos como a nuestro Señor y Buen Pastor. Finalmente, hasta hoy ha aceptado nuestra adoración y nuestros dones y seguirá aceptándolos, demostrando así que nos ama

como a hijos de Dios y herederos de la vida eterna. Como hijos de Dios en Cristo Jesús oigamos diariamente con diligencia y atención la voz de nuestro Padre que está en los cielos, escudriñando siempre más fielmente su palabra. Pero no olvidemos nunca que hay aún millares, millones de paganos ciegos, muy lejos todavía del Cristo por falta de obreros y testigos, sin Biblias, sin Iglesias, sin una voz siquiera que les dijese: también para tí nació en Beth-lehem el Hijo de Dios. No olvidemos nunca que a nosotros nos está confiada la Buena Nueva del Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Hagamos de esta Epifanía una verdadera fiesta de la misión, rogando de corazón al Señor de la mies que envíe más y más obreros a sus mieses. Y, como prueba de la sinceridad de nuestro ruego, demos también nuestros dones al niño Jesús para mantener su templo y ensanchar su reino en este mundo y el reino de gloria en el más allá. Amén.

Himnos: 55, Levántate con brillo,  
 198, De heladas cordilleras,  
 200, ¡Oh mi Dios, oh rey eterno!

\*\*\*\*\*

1. desp. de Epifanía

Los Niños en los Brazos de Jesús

Hermanos en Cristo:

"De la boca de los pequeños has perfeccionado la alabanza". En el Antiguo Testamento los niños eran una parte importante de la iglesia de Dios. Entre paganos a veces era costumbre exponer y matar a una parte de los recién nacidos. Entre los incrédulos contemporáneos es bastante general un odio a los pequeños hasta el punto de vedarles el nacimiento a millares de ellos. En la opinión de Dios, los hijos son una herencia de parte de Jehová, y premio suyo es el fruto del seno. Salmo 127:3. En los cultos de

los últimos meses los niños han ocupado un lugar destacado. El niño Juan, precursor de Jesucristo; el Niño Dios nacido en Beth-lehem y visitado por los magos; los niños asesinados por Herodes. Dos veces más hemos encontrado al Niño Jesús, en su fuga a Egipto y en el templo de Jerusalem. Hoy el texto nos presentará a Jesús ocupado ya en su oficio de predicador, obligado por las circunstancias a expresar con gran claridad su actitud hacia unos cuantos niños. Y como la historia termina con los niños en los brazos del Señor, será el asunto de nuestra meditación en esta obra:

### El Niño en los Brazos de Jesús.

1. En los brazos del Señor Jesús es el lugar propio para nuestros niños. La verdad que el diablo y el mundo hacen esfuerzos desesperados e incansables para retener los niños en su poder, en los brazos de lo malo. Los hijos de los hombres, incluso los niños de los cristianos, nacen en el pecado original. Por consiguiente son por naturaleza hijos de ira, como los demás, como todos los paganos. Ef. 2:3. "eso significa que nos son inocentes ante Dios, sino que les cae encima la sentencia: "No hay distinción alguna, pues que todos han pecado y están privados de la gloria de Dios". Rom. 3: 22. El diablo como príncipe de las tinieblas, los declara suyos y hace todo lo que puede para que no sean revestidos de Cristo y llevados al reino de Dios. Quiere mantenerlos en el camino ancho del pecado y hundirlos finalmente en el infierno. Pero este no es el lugar propio de nuestros hijos.

Hay países donde los gobiernos hacen pretensión de los derechos más exclusivos sobre los niños. En otros, los gobiernos se encargan de la instrucción religiosa de los menores de edad e infelizmente no los conducen a la Iglesia Verdadera de la Palabra pura de Dios, sino a creencias falsas como la adoración de María y rescates financieros de castigos en un purgatorio inventado por hombres.

En casi todos los países civilizados el

diablo rodea a los niños con múltiples tentaciones y seducciones, como la compañía de niños malos o las atracciones de revistas y libros muy llenos de encanto pero completamente viciosos, como son la mayor parte de las columnas de chistes en nuestros diarios. Sin embargo, ni el estado ni los autores de tales influencias malas son propietarios de los cuerpos y almas inmaduras que hacen peligrar.

La iglesia tiene el deber de "apacentar los corderos de Jesús", y por lo tanto está en la obligación de ayudar en la educación cristiana de los hijos de sus miembros y todos los que recibieron el santo bautismo ante su altar. Debe ayudar a los padres, a quienes Dios ha encomendado los hijos como una prenda muy preciosa. Los padres piadosos en Israel solían decir respecto de sus hijos: "Son los niños con que Dios ha hecho merced a tu siervo". Gén 33:5; 48:9; Isa. 8:18. Dios ha conferido a todos los padres la grande honra de que sean representantes de él en la educación de la generación creciente, y ha confirmado la autoridad paterna mediante el Mandamiento: Honra a tu Padre y a tu Madre. No obstante, ningún padre ni madre alguno es propietario absoluto de sus hijos. Todos los padres deben aprender de nuestro texto que el lugar apropiado para sus niños es con el Señor, el que es Creador y Salvador, y acerca del cual dice la Escritura: "Uno solo es vuestro padre, el cual está en los cielos". Mat. 23:9.

"Traíanle niños (a Jesús) para que los tocase; --dice el texto-- y tomólos en sus brazos". He aquí el lugar donde nuestros niños deben hallar el verdadero abrigo, su seguro puesto para el tiempo tempestuoso de nuestro mundo actual y para toda la eternidad.

2. En los brazos del Señor Jesús nuestros niños recibirán bendiciones sin precio. Las madres de nuestro texto traían sus hijitos a Jesús "para que él los tocase". Claro que no entendían con esto la mera acción externa "para que él los tocase", de tocar los niños con la

mano, sino que esperaban que Jesús les comunicase algunos bienes espirituales. Y estas mendaces y engañosas no se engañaron en esta esperanza. Porque al final de la historia leemos que Jesús "tomó a los niños en sus brazos y los bendijo, poniendo las manos sobre ellos".

Sabemos de otros ejemplos que el Hijo de Dios, cuando toca a uno con su mano le comunica sin dificultad alguna las más diversas y sublimes bendiciones. Al haber sido implorado por un leproso que lo sanase, extendióle la mano, lo tocó y le dijo: "Sé limpio"; y al instante la lepra fué limpiada o sanada. Mat. 8:3. Asimismo tocó con su mano la mano de la suegra de Simón Pedro y al instante ella quedó curada de su fiebre. Mat. 8:14. Poco después dos ciegos recobraron la vista cuando Jesús les tocó los ojos. Mat. 9:28. Tocando los oídos sordos y la lengua tartamuda del hombre en la comarca de Decápolis y orando al mismo tiempo, le abrió los oídos y soltó la lengua. Mar. 7:35. Y cuando Pedro había herido en Getsemani al siervo del sumo sacerdote, Jesús tocó la oreja del siervo con la mano y le sanó perfectamente. Luc. 22:50. Cada uno de estos ejemplos nos convencerá de que la mano de Jesús es la mano del todopoderoso y amoroso Hijo de Dios. No puede haber mayor privilegio para nuestros hijitos que el ser tocado por esta mano.

Jesús les asegura y garantiza el bienestar corporal. Porque todo niño en los brazos de Jesús puede decir: "Jehová es mi pastor; nada me faltará. En praderas verdes me he de acostar; junto a las aguas de reposo me conduce". Salmo 23. Jesús, el Señor de los ejércitos celestiales, "dará encargo a sus ángeles acerca de tí--- para que no tropieces con tu pie en alguna piedra". Sal. 91.11s. De día y de noche los niños en los brazos de Jesús están a salvo de todo mal terrenal. Si les sucede algo que nos parece una desgracia, con toda seguridad es algo que según la voluntad del Padre celestial ha de resultarles una bendición

que no vemos todavía, mas que entenderemos después. (Juan 13:7).

Mucho más importante, empero, son las bendiciones que Jesús les dará para su alma, los dones espirituales. Pues en nuestro texto el Señor pone el mayor énfasis en el hecho de que a los niños pertenece el reino de Dios. Acogiéndolos en sus brazos, les da la remisión perfecta del pecado original y de todas las transgresiones de la ley divina. Así son justificados ante Dios. Obra en sus corazones la verdadera fe en su salvador, y así son regenerados, son añadidos al rebaño del Buen Pastor, son adoptados como hijos de Dios Padre y pertenecen a la familia de Dios. Y son santificados en la fe, de manera que el espíritu Santo les da voluntad y poder para vivir una vida santa según la ley de Dios. Así, pues, el niño en los brazos de Jesús recibe diariamente bendiciones sin precio.

3. Ahora bien, a los brazos de Jesús llevemos entonces nuestros niños. Así lo hicieron aquellas madres piadosas de nuestro texto. Sentían y sabían que tal actitud concordaba con la voluntad de Dios. Pero antes que pudieron entregar los chicos a su mejor Amigo sucedió algo sorprendente, "los discípulos (de Jesús) reprendieron a los que le presentaban sus hijos". ¿Qué espíritu maligno habrá entrado en los amigos más íntimos del Señor? No cabe duda de que su intención era buena, porque querían librar a su Maestro querido de una molestia que les parecía del todo inútil. (Cf. Mat. 15:23). Sin embargo, al estorbar a las madres en su empresa de entregar los niños al Buen Pastor, los discípulos bien intencionados estaban ejecutando la voluntad del diablo, que no quiere que los niños pertenezcan al reino de Dios, porque él los quiere en su reino de las tinieblas.

Todavía hay discípulos, cristianos, que estorban a los niños cuando deben ser llevados a Cristo. Muchas veces lo hacen sin mala intención, sin conciencia de que están estorbando la misericordiosa obra de Dios en las almas de

los pequeñitos. Así ocurre cuando los padres postergan demasiado y sin causa justificante el bautismo de un hijo recién nacido. Después cuando el niño ya tiene algunos años, muchos descuidan completamente su educación religiosa, espiritual y sea por olvido o porque crean que aún es demasiado temprano. Hay padres que por su mal ejemplo enseñan a sus hijos decir maldiciones, mientras creen que son demasiado pequeños para orar. El mal ejemplo de los padres es una manera muy generalizada de estorbar a los niños en su camino hacia Jesús. Padres y madres, oíd lo que dice el texto: "Viendo esto Jesús, llenóse de indignación" Jesús lo ve. Jesús se indigna en gran manera. Jesús amenaza con castigo horrible a los que "hicieren tropezar a uno de estos pequeñitos". Dice que alguien que por falsa doctrina o malos ejemplos seduce un niño al pecado y a la perdición, éste será castigado de una manera tan severa que le será mejor colgarle al cuello una piedra grande de molino y sumergirlo en lo profundo del mar.

Padres, madres, cristianos en general, traigámos cuanto antes los niños a Jesús, haciéndolos bautizar lo más temprano posible y brindándoles (desde chiquitos) una educación realmente cristiana. Pues sabemos que este es nuestro deber según la voluntad de Dios. Y seamos afanosos en darles siempre un buen ejemplo del amor hacia Dios y hacia nuestro prójimo. "Dejad a los niños venir a mí, y no se lo estorbéis, porque de los tales es el reino de Dios".

4. En los brazos de Jesús está la entrada al reino de los cielos para nosotros y para los niños. Esto nos lo dice el Señor Jesús mismo. "En verdad os digo, que el que no recibe el reino de Dios como un niño, no entrará en él." Eso no quiere decir que la única oportunidad de hacernos ciudadanos del cielo sea en nuestra niñez o juventud. Quiere decir que todos, los adultos y hasta los más ancianos, todos deben entrar en el reino de Dios,

de manera idéntica que los niños. No hay dos métodos de obtener la ciudadanía en el cielo.

No hay modo más fácil de convertirse para niños, y otro, quizá más complicado y más exigente, para adultos. La conversión no es obra de nuestra propia razón, inteligencia, voluntad o justicia, ni total ni parcialmente. La fe en el corazón de un niño y la fe en el de un adulto es igualmente el resultado de la omnipotencia de Dios. Con mucha razón dice San Pablo respecto de todos los creyentes que "creemos conforme a aquella operación de la potencia de la fortaleza de Dios." Por lo tanto nos conviene preguntarnos a conciencia, no sólo si nuestros hijitos ya están en los brazos de Jesús, sino también si nosotros mismos estamos "morando en él, y él en nosotros" por la verdadera fe." Porque separados de mí--dice Jesús-- nada podéis hacer". Por lo tanto Cristo se presenta como quien busca sin descanso al pecador perdido y, habiéndolo encontrado, lo lleva a casa sobre sus hombros gozoso. Juan 15:5. Luc. 15:5.

Vayamos pues a Jesús con nuestros hijos, pequeños y grandes, buscándolo en su templo, en su Palabra salvadora, en el santo bautismo y en la Cena del Señor. Si lo hacemos así, de nosotros y de nuestros amados es el reino de Dios. En nuestra vida temporal sonará más tarde o más temprano la hora de la despedida de separación. Pero estando todos en los brazos de Cristo, sabemos que esta separación por la muerte temporal no hará más que prepararnos para la reunión bienaventurada ante el trono del Cordero, donde no habrá más peligros, ni seducción, ni amargura, ni otra separación en toda la eternidad. Entonces se realizará en la forma más perfecta lo que nos dice uno de nuestros himnos:

Bendita casa, do los pequeñuelos  
son puestos sobre tu fiel corazón,  
le das benigno el reino de los cielos,  
dispensas siempre tierna protección...,

y luego al fin, nuestra obra terminada, llegamos, libres de pecado y mal, al nuevo hogar que tú has preparado en la mansión del goce celestial.-

Amén.

Himnos: 235, Bendita casa  
236, Salvador, Pastor tan tierno  
124, Nuestros hijos recibidos.

\*\*\*\*\*

TEXTO: LUCAS 4: 16-22

"Yo creo que Jesús es el hijo de José de Nazaret."

He aquí la confesión de un señor que por una u otra causa (razón) pertenecía a la iglesia católica romana. La familia de este señor, en cambio, como miembros de una iglesia protestante, creían, según confiesa el 2do. artículo de nuestro credo, que "Jesucristo fué concebido por el Espíritu Santo, nació de la virgen María."

Sin embargo, no faltan los protestantes que también creen que Jesús es hijo de José. Peor todavía, dentro de cada uno de nosotros hay un negador de este nacimiento milagroso. Nuestra razón humana busca explicaciones naturales para los hechos declarados en la doctrina de la fe, y así tiende a negar que sea imposible que nuestro Salvador haya nacido sin un padre humano.

Muy saludable es, por lo tanto, que ya en tiempos de Cristo se suscitó la cuestión: "¿No es este el hijo de José?". Y porque podría haber división de opiniones entre hermanos y hermana, entre marido y esposa, entre miembros de una misma iglesia con respecto a este punto de doctrina, será de gran provecho fortalecer nuestra fe en el nacimiento de Jesús de la virgen María, procurando hallar en nuestro texto la respuesta verdadera a la pregunta:

"¿No es éste el hijo de José?"

Veamos

1. Por qué se hace semejante pregunta?
2. Por qué debemos saber la respuesta verdadera?
3. Cuál es la respuesta.

Después de haber sido bautizado por Juan el Bautista en el río Jordán, Jesús "era conducido por el Espíritu al desierto, siendo por 40 días, tentado del diablo" Cap. 4:13.

Vencido el diablo, "Jesús volvió en el poder del Espíritu a Galilea, y salió su fama por toda aquella tierra en derredor" 4:4.

Más tarde Jesús vino a Nazaret, al pueblito en que había sido criado; y como de costumbre, entró el día sábado en la iglesia de los judíos para leer públicamente la Palabra de Dios en un libro profético del Antiguo Testamento. El jefe de la iglesia le dió permiso para leer y hablar y le indicó también el texto bíblico para aquel día. Ese libro era un rollo de pergamino, escrito a mano en una faja larga. Jesús desarrolló esta faja de pergamino buscando otro texto, el que encontró cerca del final de Isaías en el capítulo 61: "El Espíritu del Señor está sobre mí por cuanto me ha ungió."

Este texto es una profecía que trata del Mesías esperado; fué anunciada por Isaías 700 años antes que nació Jesucristo. Habiendo leído el texto, Jesús entregó el libro y comenzó a explicar que él mismo es aquel Mesías. Con palabras fuertes y convincentes habló de su persona como el Ungido de Dios y de su obra de libertar a los cautivos y dar vista a los ciegos.

Y todos los que estaban presentes se maravillaron de estas palabras de gracia que salían de su boca, y les vino en mente la pregunta: "¿Cómo puede éste hablar con tanta autoridad?—¿No es éste el hijo de José, el carpintero?"

Esta división de opiniones entre los oyentes Jesús la encontró durante toda su vida terrestre. Cuando había curado a aquel hombre

ciego que estaba ciego desde nacimiento, los fariseos acusaron a Jesús diciendo: "Este hombre no es de Dios, porque no guarda el sábado."

También para ellos Jesús no era más que el hijo de José, el carpintero. "Otros empereron: "¿Cómo puede un hombre pecador hacer tales milagros?"

En Jerusalem, cuando Jesús concurrió a la fiesta de la Dedicación y dió testimonio de sí como el Buen Pastor se suscitó otra vez una disensión. Unos dijeron: "Demonio tiene, está loco." Los demás empereron dijeron: "Estos son dichos de un loco? ¿Puede acaso el demonio abrir los ojos a los ciegos?"

Preguntamos: "¿Por qué esta división de opiniones entre los creyentes?"

Podemos llegar a un juicio razonable considerando otras dos ocasiones.- En cierta oportunidad Jesús había preguntado a sus discípulos: "¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?"

Respondieron los doce: "Unos dicen que eres Juan el Bautista; otros que eres Elías; Otros que eres Jeremías o alguno de los profetas". Díceles Jesús: "Pero vosotros, ¿quién decís que soy?" Simón Pedro le contestó en nombre de todos: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo". Mat. 16:13.

Estimados amigos: Aquí tenemos cosas claras. Los que no quieren aceptar a Jesucristo como su Salvador divino, lo tienen por un simple hombre y nada más. Los que aceptan a Jesús como Salvador lo adoran como Hijo de Dios vivo. Esta disensión continuará hasta el postrer día. Siempre había y siempre habrá gente que niega la divinidad de Jesucristo, nuestro Salvador.

## II.

Pero ¿Por qué tiene tanta importancia la cuestión si Cristo es o no es el hijo de José? Por qué no dejar a cada uno con su propia opinión? Por qué insistir en el artículo que Jesucristo fuén engendrado del Padre eterno, fué concebido en María por el Espíritu Santo, y

que por lo tanto no es el hijo de José, el carpintero, sino Hijo de Dios y de la virgen María?

Insistimos en una contestación clara, porque de ella depende nuestra salvación. Los que creen que Jesús es hijo de José, no pueden ser salvos. Es cuestión de vida o muerte eterna para cada uno de nosotros.

Supongamos por un momento que Cristo nació como hijo legítimo o ilegítimo de José y María de Nazaret. En este caso no es más que uno de los tantos millones de hombres descendientes de Adán. Como simple hombre, empero, nunca puede ser Salvador de todos los donás, ni de un único ser humano: "Porque ningún hombre puede redimir a otro" Salmo 49:7.

Además, si Cristo es hijo de José entonces es también un mentiroso. Porque cuando fué preguntado por Caifás: "Te conjuro por el Dios vivo, que nos digas, si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios" entonces Jesús le respondió: "Lo soy".

En otra ocasión Jesús dijo: "Yo y el Padre somos uno" -- Si una persona se presentara como Hijo de Dios y uno con el Padre y no fuera más que un simple hombre descendiente natural de José y de María no podríamos creer palabra alguna dicha por él, y la Santa Biblia ya no merecería confianza. Por lo tanto es imprescindible que estemos convencidos firmemente de que Jesucristo no es el hijo de José, sino el verdadero Dios, engendrado del Padre desde la eternidad y también verdadero hombre, nacido de la virgen María.

### III.

"No es este el hijo de José?" He aquí una de las preguntas más importantes para un cristiano. -- Ya sabemos la contestación clara y bíblica. -- Pero, veamos la historia un poco más al fondo. Nos cuenta el evangelista San Mateo que estando María desposada con José, antes de que se unieran en matrimonio, fué hallada haber concebido del Espíritu Santo. Para no permitir que entrase duda alguna en el alma de

José sobre quién era el padre de ese hijo, Dios mandó un ángel para asegurar también a José como antes lo había comunicado a María: "Con esto se cumple lo dicho por el Señor 700 años antes por la boca de Isaías: He aquí, una virgen concebirá y dará a luz un hijo, y será llamado Emmanuel".

Preguntamos si tal concepción y nacimiento es posible. La misma María dirigió esta pregunta al ángel Gabriel y recibió una contestación muy clara y terminante: "Para con Dios ninguna cosa será imposible". Estas palabras lo dicen todo. Los que saben que Dios creó al hombre Adán del polvo de la tierra, creerán también que en favor de nuestra salvación hizo nacer al Dios-hombre de la virgen María. Y tales creyentes tienen un Salvador que les quita sus pecados. Unicamente éstos tienen la remisión de los pecados. Unicamente éstos entrarán en el cielo junto con el Emmanuel, Hijo del Dios Bendito. Los que confiesan solamente un hijo de José y de María, no tienen redentor alguno. En el juicio final tendrán que convencerse de la verdad de todo lo que les había dicho la Biblia sobre el nacimiento milagroso de Jesús; pero será demasiado tarde para creer en él y ser salvo por él.

Amados oyentes: Cada día y domingo confesamos: que Jesucristo fué concebido por el Espíritu Santo y nació de la virgen María.

Concedáanos Dios que no sea solamente una confesión de nuestros labios y que no creamos que él es hijo de José, porque como tal nos resultaría completamente inútil en cuanto a la salvación de nuestras almas. Conseráenos Dios la convicción inquebrantable de que Jesucristo es Dios de Dios, Luz de Luz, verdadero Dios del verdadero Dios y como tal el verdadero Propiciador de nuestros pecados. Amén.

E. Hoapp, basado en Conc. Pulpit IX, 51

#####

## 5. desp. de Epifanía

La falta de obreros en la mies de Dios

(Mat. 9.35-38)

El profeta Jonás se puso muy triste porque un gusano había hecho marchitar la calabacera que le dió sombra. Cierta viñero tenía lástima de una higuera que no había tenido fruto nunca, y no quiso cortarla. Moisés intercedió por el pueblo de Israel cuando habían pecado por idolatría y Dios amenazó con destruirlos. Y cuando Jesús vió aproximarse la destrucción de Jerusalén por causa de su incredulidad obstinada, le vemos llorando las más amargas lágrimas de compasión, pensando en las almas vivientes que iban a perderse. ¿Qué dice entonces el Redentor y Buen Pastor: hoy día ante la tragedia del mundo sin paz ni esperanza, pero ante todo con millares y millones de incrédulos que caminan hacia la eternidad terrible, hacia el día del Señor en que todos serán juzgados con justicia severa? La Biblia nos dice que Dios está esperando con paciencia y tardando con su día de juicio, por que no quiere que ningún ser humano perezca, sino que todos vengan al arrepentimiento. Y como un agricultor cuya cosecha está casi madura, Cristo está considerando cómo podrán salvarse estas muchedumbres de hoy, no para un bienestar terrenal y pasajero, sino para la bienaventuranza del cielo. Por lo tanto nos habla a los creyentes respecto de

La falta de obreros en la mies de Dios

Nos hace saber que:

1. "Verdaderamente la mies es mucha, y que
2. "Los obreros son pocos" y nos amonesta:
3. "Rogad, pues, al Señor de la mies que envíe obreros"

1. "Rodeaba Jesús por todas las calles y aldeas, enseñando en las sinagogas de los judíos". Estaba haciendo su tercera y última gira de evangelización a través de Galilea. Siguió pre

dicando la buena nueva del reino de Dios que había venido por la obra redentora del Cordero de Dios, el cual quitará el pecado del mundo. Millares habían sido atraídos por sus milagros y habían oído asimismo sus palabras de la vida eterna. Tenía un círculo de amigos leales que eran sus discípulos. Millares más lo seguían durante algún tiempo y más tarde se cansaron y volvieron atrás. Pero muchísimos más todavía pasaban por alto y hasta rechazaban la buena nueva y daban más importancia a sus negocios terrenales. En cada ciudad y aldea Jesús vió esta clase de gente, no contentos, sin paz verdadera, acosados de necesidades de toda índole, pero sin rumbo cierto y sin saber cómo podían mejorar su condición. Verdaderamente, eran como ovejas que no tenían pastor ni redil. Estas muchedumbres sucitaron en la mente de Jesús el cuadro de un campo de cosecha de trigo muy extensa, movida por el viento, lista para ser recogida, en peligro de ser destruída por lluvias o de caer a la tierra por haber pasado el tiempo. "Verdaderamente la mies es grande", dice a sus discípulos. A ellos sugiere una pregunta: "¿Qué podemos y debemos hacer nosotros para salvar estos millones sin número de granos?"

Desde aquel día en Galilea el mundo ha visto pasar casi 20 siglos. Ha presenciado muchos progresos y también muchas recaídas en los pecados, vicios y desgracias de antaño. Pero una cosa no ha cambiado: La condición del hombre natural, nacido en pecados y con el corazón donde se abrigan todos los malos pensamientos, homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. El número total de hombres ha aumentado hasta tanto que 2 mil millones de seres humanos están marchando por el camino que lleva al valle de la muerte corporal. Las aglomeraciones de gente que de vez en cuando presenciemos en nuestra ciudad o cuyo retrato podemos ver en los diarios, son una fracción ínfima, como una partícula de polvo, de las grandes muchedumbres.

dumbres que el ojo de Dios ve de día y de noche y de las cuales tiene compasión porque son como ovejas sin pastor, como granos en peligro de perderse. Oh, ¡cuán grande es la mies! ¡Qué regocijo habría en el día en que esta cosecha de granos humanos fuera recogida, primero en la iglesia de luchas y tribulaciones aquí, pero al final en el granero de felicidad y gloria en el cielo! Y Dios ha enviado su Hijo Unigénito para cada uno de estos 2 mil millones; el Hijo ha vertido su santa y preciosa sangre para cada uno de ellos; Dios Espíritu Santo llama a cada uno por el evangelio para que crean y sean salvos. Pero, no obstante, es verdad lo que dice Jesús con verdadera tristeza de corazón en nuestro texto: "Verdadamente la mies es mucha, más los obreros son pocos".

2. Jesús está hablando de una grande escasez de mano de obra. Claro que no se refiere a la falta de obreros en la industria, o en la agricultura, ni en el siglo I. ni en el siglo 20. Hay épocas en que uno no podría decir realmente que faltan obreros para la vida económica. Y las escuelas hoy día están llenas de gente joven que se está preparando para las tareas de mañana.

Sin embargo, en todas las épocas, desde que nació el Niño en Bethlechem ha habido grande escasez de cristianos confesores de la fe. De éstos hay más de 500 millones. ¡Quisiera Dios que fueran muchísimos más también los que van a la iglesia y llevan el nombre de cristianos. Tampoco hay escasez de personas que saben criticar lo que se hace en la iglesia y dan consejo acerca de cómo los predicadores deberían trabajar. Escasos son los obreros, nos dice Cristo, los que con manos endurecidas y rostros sudorosos están cosechando, cosechando, cosechando, porque saben que el tiempo de la cosecha es corto, y hay que salvar la mies antes de que la estación toque a su fin. Jesús mismo había ido de aldea en aldea, de provincia en provincia, no para admirar los paisa-

jes o hacerse agasajar y festejar, sino para predicar, curar, trabajar hasta el cansancio. Sus parientes trataban de explicar su actividad intensísima diciendo: Está fuera de sí. Mar. 3:20. De la misma manera los apóstoles eran hombres trabajadores, ya en el período en que andaban con Jesús. En cierta ocasión el Señor los amonestó a que descansen un poco porque sabía que tenían necesidad de ese descanso, y San Marcos dice que no habían tenido tiempo siquiera de comer. Mar. 6:31. Otro del reino incansable obrero era San Pablo, que pudo afirmar que había trabajado más que todos los demás. Además de predicar trabajaba noche y día, "para que no fuésemos una carga"--dice --a los creyentes. Los verdaderos predicadores del evangelio de la cruz han sido siempre obreros, trabajadores, hombres que se esfuerzan noche y día sin contar sus horas de trabajo.

Más al lado de los verdaderos misioneros y maestros espirituales también ha habido siempre Judases, los lobos en vestidos de oveja, cuyo principal empeño no era ganar almas para el reino de Dios. San Pablo habla de predicadores que "enseñan...por torpe ganancia". El número de los testigos verdaderos siempre ha sido muy pequeño, tanto de los en el púlpito como de los laicos que con palabras y obras han hecho confesión de Cristo no menos importante que la confesión pública. Mirando alrededor de nosotros podemos observar cuán pocos son los cristianos que no sólo tienen el santo valor de confesar su fe "ante los hombres", fuera de su propia casa y fuera de los templos, sino que también comprueban con una vida piadosa que su fe es mucho más que una creencia o una convicción intelectual. La 1. congregación en Jerusalem "tenía favor en todo el pueblo", por causa de su conducta intachable y sus muchas obras de amor. Si aun en tales ocasiones había escasez de obreros en la iglesia, la falta es mucho mayor hoy en día, cuando el amor a Dios y a los hermanos se ha

resfriado. No es más que la triste verdad que hoy más que nunca son pocos los obreros en la Iglesia, tanto en el ministerio como fuera de él.

3. ¿Qué haremos, entonces, para que pueda haber más testigos fieles e incansables, más obreros abnegados y afanosos en la mies grande del Señor? En 1. lugar tenemos que preguntarnos, cada uno a su propia alma, si él mismo figura en la lista de los obreros activos. Si tiene que confesar que hasta ahora por indiferencia, pereza, temor a los hombres o por otro motivo no ha sido fiel, es necesario que se arrepienta de esta frialdad y empiece a trabajar, dando testimonio con palabras y obras y ayudando a los obreros que ya están activos en el campo. Cada cristiano indiferente y frío que se convierte en un fervoroso y activo significa un obrero más añadido al número demasiado pequeño de los de hoy.

Este fervor nos vendrá más fácilmente si hacemos lo que hizo el Señor Jesús: "Viendo a las multitudes, tuvo compasión de ellas, porque estaban acosadas de necesidad y andaban dispersas como ovejas que no tienen pastor". Consideremos bien cuál es la condición de los que no piensan en más que comer, beber y vestirse, o los que además de esto buscan solamente diversiones y placeres de esta vida, y nunca se acuerdan de la muerte y de lo que viene en el más allá. Comparémoslos en nuestra mente con un grano de trigo que por causa de mucha lluvia está en peligro de pudrir o germinar antes de ser cosechado, o de caer en la tierra porque pasa el tiempo de la cosecha. Pero los granos de Dios que corren peligro son almas preciosas compradas con la sangre inocente del Cordero de Dios, y el peligro es la muerte eterna de indecibles tormentos en el infierno de fuego inextinguible. El hijo pródigo lejos de su padre y de la casa paterna, pasando hambre, enfermo, lleno de compunción por sus pecados groseros y finos, es un grano que reclama nuestro trabajo, que pi-

de un testimonio que lo dirija al Buen Pastor. La hija pródiga, la mujer caída no debe incitarnos a echar manos a piedras de odio, sino que debe movernos a una íntima compasión que anhela decirle: Hay perdón también para tu transgresión.

Pero-- vas a decir--cuán pocos son los pecadores de esta clase que yo encontraré! Entonces hay todavía algo que puedes y debes hacer. Con tu corazón lleno de conmiseración para con los que están en el camino ancho que conduce a la perdición, serás dispuesto a obedecer al pie de la letra lo que Jesús nos manda en el texto: "Rogad pues, al Señor de la mies que envíe obreros a su mies". La mies es de Dios Padre, el que amó tanto al mundo caído en iniquidad que envió a su Hijo unigénito Jesucristo y lo entregó a la muerte en la cruz de maldición. El Señor de la mies se elige los obreros ya desde el seno de la madre, como hizo con Moisés, Jeremías, con Juan Bautista. El Señor los conduce con buenas escuelas y sin ellas en el camino de una preparación, muchas veces por penas y tribulaciones, como hizo con San Pablo y Lutero, hasta que lleguen al grado apropiado de conocimiento espiritual, de fervor piadoso y compasión para con las almas de sus hermanos según la carne. Entonces Dios mismo, por intermedio de una iglesia o sin ella, los llama al sitio donde deben trabajar, poniéndolos sobre una grey o congregación determinada como obispos o pastores.

Todo esto es una obra tan grande y difícil que nuestros esfuerzos son demasiado débiles para ejecutarla. "Orad, pues, al Señor de la mies". Orad que despierte jóvenes piadosos y les hace sentir temprano la vocación interna para el oficio de predicador. Orad en favor de las escuelas cristianas en que puedan encontrar maestros fieles y con su ayuda aprender bien las verdades divinas depositadas en las Sagradas Escrituras. Orad que Dios quiera defender los estudiantes y predicadores contra las muchas tentaciones del diablo, del mun-

do y de su propia carne. Y finalmente orad , como San Pablo amonestó a sus oyentes, en bien de vuestros propios predicadores, para que por ellos en vuestro medio "la Palabra de Dios corra y sea glorificada".

Entonces sí el Señor de la mies levantará más y más obreros y salvará cada vez más granos inmortales para su granero eterno y celestial. !Que nos lo conceda por su misericordia! Amén!

\*\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#\*\*#

?Sabía Usted due....

...que en Roma hay una corroboración del templo de Jerusalém y su ritual y del cumplimiento de la profecía de nuestro Salvador con respecto a la destrucción del templo? En Roma existe el arco de triunfo de Tito quien el año 70 conquistó a Jerusalem.

En el arco de Tito hay una inscripción que dice: "Judea conquistada" y en relieve que representa las trompetas de plata, la Mesa de los Panes de Proposición, y el candelabro de siete brazos en el templo de Jerusalém.

...que el Coliseo de Roma fué construido por los judíos capturados en la guerra judía por el emperador romano Vespaciano, y que según la tradición histórica en este Coliseo 70.000 cristianos sufrieron la muerte obteniendo así la corona de mártires.

...que el punto de partida en la conversión del Gran Rabino Israel Zolli en el cap. 53 del profeta Isaias? Zolli halló el Mesías en el "Varón de dolores", comprendiendo que este Siervo de Dios que sufre por nosotros, no es otro que Jesús. y que estas palabras escritas por Isaias ocho siglos antes, parecen escritas al pie de la Cruz.

Es ist guter lutherischer Brauch, dasz die Decken auf Kanzel, Altar und Lesepult sich in der Farbe den Zeiten des Kirchenjahrs anpassen. Uns ist freilich nur ein Fall bekannt, wo dies in Argentinien Brauch war, und in der betreffenden Gemeinde ist es wohl wieder abgekomen. Niemand wird es unpassend finden, wenn am Karfreitag auch die Decken in der Kirche Zeugnis ablegen von dem "Tag so schwarz und trübe wie düstre Mitternacht". Dieselbe Farbe ist am Busz- und Betttag am Platz. Diese Farbe bedeutet tiefste Demütigung und Trauer. Rot ist die majestätische Farbe der Herrschaft Gottes, der Freude, der lebenspendenden Bibel lehre, des Feuers des heiligen Geistes, des Blutes und des Märtyrertums, der bräutlichen Liebe zu Christo dem Bräutigam. Weiß ist die Farbe der Unschuld und Heiligkeit, der Engel und der Heiligen, der Majestät und Herrlichkeit. Gruen, die Farbe der irdischen Pflanzen, bedeutet Frieden, Hoffnung und Sieg. Violett ist die Farbe des ernstesten In-sich-Gehens. Es folgt eine Liste der Farben in ihrer wichtigen Anwendung auf das Kirchenjahr. Wer faengt an mit Schwarz am Karfreitag, mit Weiß zu Weihnachten bis durch Epiphania, mit Rot für Pfingsten und Reformationsfest? Man braucht nicht alle Farben auf einmal anzuschaffen, sondern kann mit den wichtigsten beginnen. Das wäre eine Arbeit besonders fuer die Frauenvereine oder fuer verschiedene Konfirmantenklassen, die gern ihrer Kirche etwas schenken wollen. Es folgt hier eine Liste der Farben mit ihren Tagen. Die weissen Oberdecken bleiben immer gleich. Die Farben beziehen sich auf die ueber den Rand herabhängenden Decken.

-----

### Los Paramentos

El color de los ornamentos y paños:

BLANCO. Desde y con el Culto Vespertino de Nochebuena, por toda la Estación de Epifania (excepto el Día de San Esteban, Mártir, día en

que el color es Rojo).

Desde y con el Día de Pascua de la Resurrección hasta el Culto Vespertino del sábado antes de Pentecostés.

En la Fiesta de la Transfiguración.

En la Presentación.

En la Fiesta de la Santísima Trinidad y su Octava.

En los Días de la Anunciación y la Visitación.

En el Día de San Miguel y Todos los Angeles.

ROJO. Desde y con el Culto Vespertino del sábado antes de Pentecostés hasta el Culto Vespertino del sábado antes de la Fiesta de la Santísima Trinidad.

En la Fiesta de la Reforma.

En todos los Días de los Apóstoles y los Evangelistas (excepto el Día de San Juan, Apóstol y Evangelista).

En los Días de los Mártires.

En el Día de Todos los Santos.

En la dedicación de una iglesia.

En los aniversarios de una congregación.

En la Fiesta de las Cosechas.

En un Día de Acción de Gracias.

VERDE. Desde y con el Culto Vespertino del sábado antes de Septuagésima, hasta el Culto Vespertino del martes antes del Miércoles de Ceniza.

Desde y con el Segundo Domingo después de Trinidad, por toda la Estación de Trinidad, hasta el Culto Vespertino del sábado antes del Primer Domingo de Adviento (excepto en aquellos días en que gobiernen instrucciones especiales).

MORADO. Desde y con el culto Vespertino del sábado antes del Primer Domingo de Adviento, hasta el Culto Vespertino de Nochebuena.

Desde y con el Culto Vespertino del martes antes del Miércoles de Ceniza, por toda la Cuaresma (excepto en el Viernes Santo), hasta el Culto Vespertino del Sábado Santo.

NEGRO. En el Viernes Santo.

En un Día de Oración y Penitencia.

-----

Das Concordia Publishing House in St. Louis beabsichtigt, die Herausgabe einer englischen Uebersetzung von Luthers Werken zu beginnen, die 30 Bände umfassen soll. Verantwortlicher Herausgeber soll Dr. J. Pelikan, ein bekannter junger Lutherforscher, sein, der bis vor kurzem in England, schlichte am Seminar zu St. Louis gelesen hat. Es ist beabsichtigt, alle Halbjahr einen Band erscheinen zu lassen. Die 30 Bände enthalten ausschliesslich exegetische Schriften Luthers, und zwar in folgender Reihenfolge: Band 1-8 Genesis, Band 9 Deuteronomium, Band 10-11: Vorlesungen ueber die Psalmen, Band 12-14 ausgewählte Psalmen, Band 15 Kommentar ueber verschiedene alttestamentliche Bücher; Band 16-17 Jesaias; Band 18-20 die keinen Propheten; Band 21 Bergpredigt und Magnificat; Band 22-24 Johannesevangelium; Band 25 Koernerbrief; Band 26-27 Galaterbrief; Band 29 Hebraerbrief; Band 30 die katholischen Briefe; Band 31 Index.

Da andere Verlagshäuser im Einverständnis mit Concordia-Publishing House die Herausgabe nichtexegetischer Lutherschriften vorbereiten, ergaenzen sich die Pläne, sodass tatsaechlich in abschbarer Zeit der groeszte Teil der Werke Luthers auch in englischer Sprache gelesen werden kann.

Fuer die Arbeit der lutherischen Kirche in spanischsprechenden Laendern ist das Vorhandensein von guten Uebersetzungen ausgewählter Lutherschriften eine Notwendigkeit, wie auf der Pastorkonferenz in Coronel Suárez, Argentinien, betont wurde. Es waere ein Segen, wenn die Arbeit nach den dort skizzierten Plänen bald verwirklicht werden koennte.

F.L.

\*\*\*\*\*

Entdeckung eines uralten aegyptischen -57-  
Monumen 53

In den ersten Monaten dieses Jahres erhielt ein aegyptischer Ingenieur und Altertumsforscher von seiner Regierung den Auftrag, rund um die drei grossen Pyramiden von Gizeh eine Autostrasse zu bauen, da man bisher diese Reise nur auf Kamelen zuruecklegen konnte. Da Gamal el-Malach, der beauftragte Gelehrte, schon vorher Studien in dieser Richtung gemacht hatte, wusste er, dass mit dem Bau an diesen Stellen acusserst vorsichtig vorgeschritten werden musste, da erst zwei Jahre vorher an dieser Stelle Wissenschaftler neue Funde gemacht hatten, die man bis dahein fuer voellig ausgeschöpft gehalten hatte.

Hier war es nun auch, wo Gamal el-Malach tatsaechlich den aufsehenerregenden Fund eines sogenannten Sonnenschiffes machte. Solche Schiffe waren bisher nur von Koenigen des mittleren Reiches (2100-1700 v. Chr.) in kleinen Exemplaren oder ueberhaupt nur in Zeichnungen bekannt. Dieses Schiff aber lag ganz in der Naeh der Grabstaetten der alt-aegyptischen Koenige der vierten Dynastie (2900-2750 v. Chr.). Und zwar ist dies Totenschiff direkt mit der grossen Grabstaette des Cheops, der Cheops-Pyramide, verbunden. Es hat wenigstens die dreifache Grosse der bisher bekannten. Das Schiff soll nach Ansicht verschiedener Archaeologen ein sogenanntes Nachtschiff sein, das der Pharao Cheops fuer sich gebaut hat oder das doch von dessen Nachfolger fuer Cheops aufgerichtet wurde.- Die Totenschiffe hatten in der religioesen Vorstellungswelt der alten Aegypter den Sinn, die Seele des Verstorbenen im Dunstkreis der Sonne bei Tage von Osten nach Westen ueber die Erde und bei Nacht von Westen nach Osten unter die Erde hindurchzutragen. Deshalb gab es gedeckte Schiffe fuer die Nacht und offene Schiffe fuer die Tagesreise. Da jeder Koenig seit Menes als Herrscher von Ober- und Unteraegypten gleichsam zwei Seelen in seiner Brust hatte,



Brief an lutherischen Amtsbrüder mit den folgenden Worten: "Wo die wahre Einheit der Kirche, die Einheit in der reinen Lehre des Evangeliums und in der Schriftgemäßen Verwaltung der Sakramente nicht mehr verstanden wird, da muß es zu jener Auflösung der kirchlichen Einheit kommen, fuer welche das Grozse Schisma das groz, warnende Beispiel ist. Die Lutherische Kirche war eine Einheit im 16. und 17. Jahrhundert, als sie im Glauben, Leben und Bekennen eins war, obwohl sie keine einheitliche Organisation hatte, wie ja auch die Kirche des Neuen Testaments eins war, obwohl sie keine gemeinsame Organisation besaz, sondern jede Ortskirche die Kirche Christi an jenem Ort war. In dem Augenblick, wo die Reinheit der Lehre aufhört, wo nicht mehr das reine Evangelium gepredigt wird - wozu nach Lutherischem Verständnis immer die reine Sakramentsverwaltung gehört - ,da zerfällt auch die Einheit, wie es Luther in jenem Wort sagt, das die Konkordienformel (Sol. Decl. III, 6) zitiert: "Wo dieser einige Artikel (von der Rechtfertigung) rein auf dem Plan bleibt, so bleibt die Christenheit auch rein und fein einträchtig und ohn alle Rotten. Wo es aber nicht rein bleibt, da ist's nicht möglich, dasz man einigen Irrtum oder Rottengeist wehren mögen". Die Geschichte der Kirche hat dies bestätigt. Es scheint, als ob nun das, was sich heute "Lutherium" in der Welt nennt, diese bittere Erfahrung macht. Es scheint, als ginge heute, im Zeitalter der groszen, unfaßenden kirchlichen Organisationen, auch des Luthertums im lutherischen Weltbund, das verloren, was die lutherischen Kirchen noch an Einheit besazzen. Es scheint, als folgten wir Lutheraner den Reformierten und den Anglikanern nach wie wollen wir dann aber noch vor der christlichen Welt Zeugnis ablegen, was wahre Einheit der Kirche ist? Können wir das noch den Katholiken und den Ostkirchen sagen wollen, ohne uns lächerlich zu machen?

Vielleicht kann dies Zeugnis heute von den groszen Kirchengebilden, die sich mit mehr oder weniger Recht lutherisch nennen, nicht

mehr abgelegt werden. Dann müssen es die kleinen Freikirchen tun, die vereinsamen lutherischen Gemeinden und die Pastoren, die das Bekenntnis noch ernst nehmen. Es hat in der Kirchengeschichten Zeiten gegeben, wo eine, menschlich beurteilt, hoffnungslos Minderheit die Wahrheit des Neuen Testaments über die Kirche und ihre Einheit hat verteidigen und bewahren müssen. Es mag sein, dass das im Zeitalter der grossen kirchlichen Organisationen auf nationaler und internationaler Grundlage wieder deutlich wird. Was die grossen Kirchen, Kirchenbünde und "Superkirchen" - sie sind es ja, auch wenn sie es leugnen - nicht mehr können, das müssen die kleinen Kreise, das müssen die Einzelnen tun. Was die Bischöfe, Erzbischöfe und Kirchenpräsidenten einfach nicht mehr können, auch wenn sie es vielleicht möchten, das müssen wir Pastoren tun. Das ist die ungeheure Verantwortung, die heute auf uns liegt und zu der Gott der Heilige Geist uns stärken möge. Die Kirchenorganismen des Kirchentums, die alle auf einer Synthese von Kirche und Welt ruhen, haben keine Verheissung, im Jahr 1954 so wenig wie vor 900 Jahren. Die Verheissung des Evangeliums, das Himmel und Erde im Wort des Evangeliums, das Himmel und Erde überdauern wird, den Sakramenten, in denen Christus gegenwärtig ist, dem Amt, das die Versöhnung predigt, indem es diese Gnadenmittel verwaltet und der einen heiligen Kirche, die jeden Tag aufs neue aus Wort und Sakrament geboren wird." (Der Lutheraner)

-----

NOTA: - La "Voz Luterana" aparecerá, Dios me diante, cuatro veces por año. El precio por cuatro números es \$15,00 Pesos Argentinos ó un dolar U.S.A. Las subscripciones serán recibidas por el Administrador. En Estados Unidos serán recibidas por el Dr. H. A. Mayer, 210 North Broadway, St. Louis 2, Mo. U.S.A. Siempre estamos dispuestos a recibir cualquier sugerición para una mejor presentación.

S. H. Beclmann, Administrador. M. Combet 46 Villa Ballester, F. C. Mitre - Argentina. - S. A.

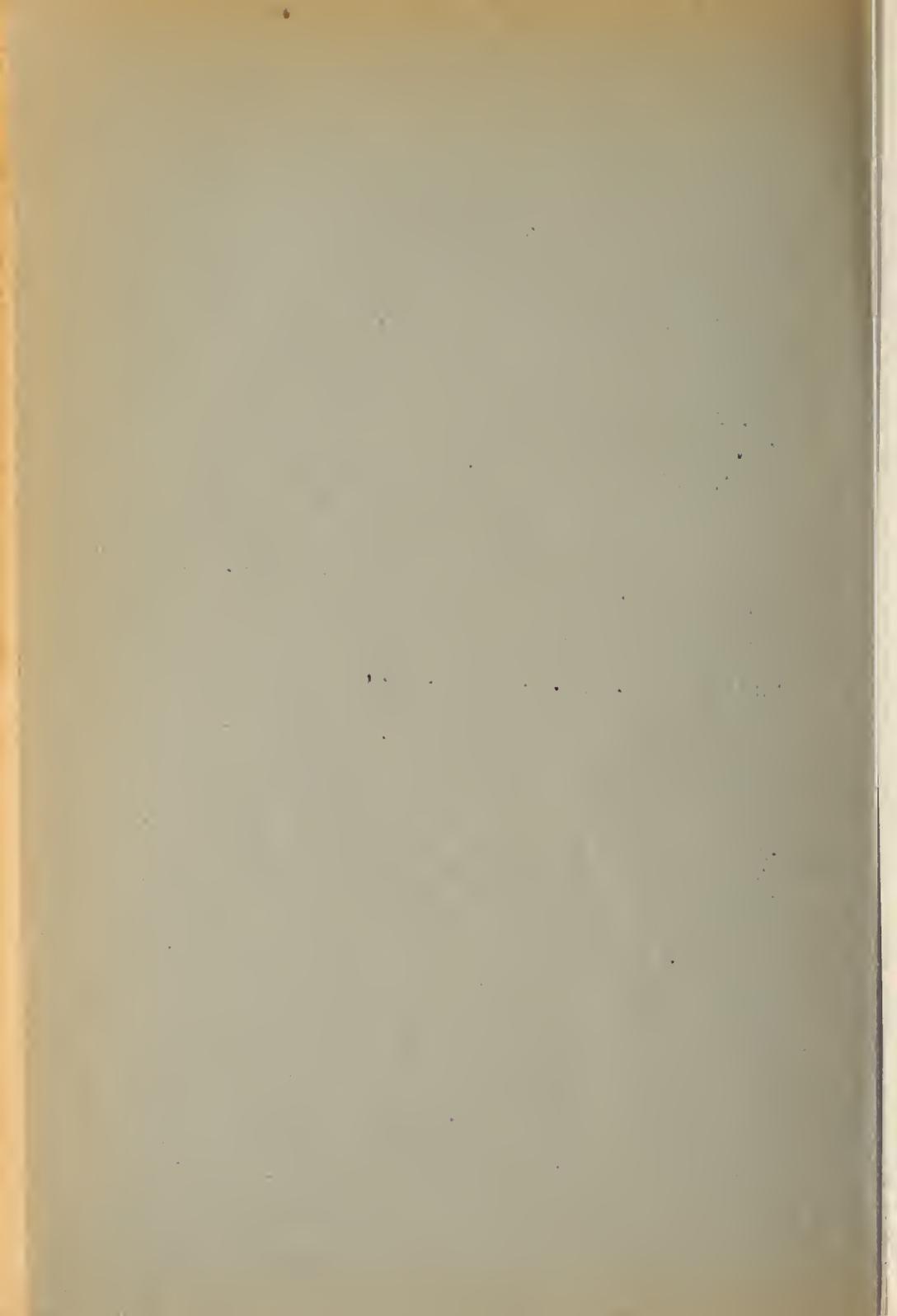
## L I B R O S

Los siguientes libros pueden ser comprados en el Seminario Concordia. Se ruega que los interesados se dirijan a

Pastor S. Karst  
Seminario Concordia  
Libertad 1650  
J.L.Suárez, F.C.Mitre

La Biblia-----	Versión moderna---	\$ 11,00
Catecismo-----		\$ 4,10
Deutsche Bibel -	Revidierte Ausgabe---	\$ 13,00
Katechismus-----		\$ 4,55
Himnario Ev.Luterano,	con introito---	\$ 6,50
" " " " " " " "		\$9,00 \$20,00
Historia Bíblica-----		\$ 7,70
Qué valor tiene Cristo	en tu vida----	\$ 3,20
Manual de oración-----		\$ 1,50
Lutero el fraile que	encaró al papa.	
por A. Lehenbaucr-----		\$ 1,35
Lecciones Concordia	para esc. domini-	
cal. - princip. y prim.	el cuadernillo	\$ 1,09
avanzado, intermedio	y superior-----	\$ 0,46
Rechte Gestalt einer Ortsgemeinde.		
von Walter-----		\$ 12,00
Gelegenheitspredigten--	Eiszfeldt-----	\$ 15,00
Christliche Dogmatik--	Müller-----	\$ 5,00
Epheserbrief-----	Stöckhardt-----	\$ 12,00
Römerbrief-----	Stöckhardt-----	\$ 5,00
Pastoralbriefe-----	Kretzmann-----	\$ 10,50
1.Petri Brief-----	Stöckhardt-----	\$ 12,00
Gesetz und Evangelium--	Walter-----	\$ 5,00
Lutherbuch-----	Just-----	\$ 4,55
Deutsche Gesangbücher--		\$ 12,74

-----





Princeton Theological Seminary Library



1 1012 01489 7120

**FOR USE IN LIBRARY ONLY**  
**PERIODICALS**



